

Date Printed: 11/13/2008

JTS Box Number: IFES_7
Tab Number: 26
Document Title: Elecciones Mexicanas 6 de Julio de 1997
Informe de Los Visitantes Extranjeros
Document Date: 1997
Document Country: Mexico
IFES ID: R01744





Fundacion
Internacional
para Sistemas
Electorales

***DO NOT REMOVE FROM
IFES RESOURCE CENTER!***

**ELECCIONES MEXICANAS
6 DE JULIO DE 1997**

**INFORME DE
LOS VISITANTES EXTRANJEROS**



**FUNDACION INTERNACIONAL PARA SISTEMAS
ELECTORALES**

Septiembre de 1997

**Bradford Bell
Patricio F. Gajardo
Noy Villalobos Echeverría**

*Este informe fue posible gracias a la asistencia financiera de la
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)*

*El uso parcial o total de este informe está permitido sólo si se menciona la
fuente del mismo, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)*



INDICE

I.	Introducción	1
II.	Resumen Ejecutivo	2
III.	Sistema Político Mexicano	3
IV.	División Electoral en México	3
V.	Tipo de Elecciones	5
VI.	Reformas Electorales	7
VII.	Grupos y Partidos Políticos	8
VIII.	Visitantes Extranjeros y Observadores Electorales	9
IX.	El Día de las Elecciones - Participación de IFES	10
X.	Conclusiones	13
XI.	Siglas	14
XII.	Anexos	15
	1. Resultados de las Elecciones	
	2. Listado de los Delegados / Biografías	
	3. Formularios de Tabulación para Observadores	
	4. Muestras de Boletas Electorales	
	5. Financiamiento Público de Campañas Políticas	
	6. Comunicados de Prensa de IFES	
	7. Artículos de IFES en la Prensa	

I. INTRODUCCIÓN

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) es una organización privada sin fines de lucro establecida en 1987 con el fin de proporcionar información y asistencia técnica y educativa a cuerpos electorales y otras organizaciones en diferentes partes del mundo que trabajan para aumentar la efectividad de la participación de la ciudadanía en elecciones democráticas. Su carácter técnico sin afiliación partidista ha permitido a IFES realizar proyectos, celebrar conferencias y llevar a cabo misiones de observación en más de noventa países. Asimismo, la Fundación ha desempeñado un papel destacado en todo el mundo en el diseño de una metodología para evaluar el clima preelectoral como primer paso para proyectos internacionales.

En junio de 1997 la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e IFES firmaron un acuerdo por medio del Consorcio para el Fortalecimiento de los Procesos Políticos y Electorales (CEPPS), por el cual se enviaría a un grupo de "visitantes internacionales" a México para observar las elecciones del 6 de julio de 1997. En esta elección se disputaban 500 escaños en la Cámara Baja del Congreso de la Nación, 32 escaños en el Senado, 66 diputaciones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, seis gobernaciones y la Alcaldía de la Ciudad de México.

La misión de IFES durante la elección consistía en analizar la efectividad de las reformas electorales que se realizaron en 1996, específicamente en relación a la campaña de Jefe de Gobierno (alcalde) de la Ciudad de México, así como a las campañas para diputados de los estados vecinos de México, Hidalgo y San Luis Potosí. Desde el punto de vista técnico IFES analizó:

- los aspectos legales y administrativos del proceso electoral
- los documentos de los votantes y los padrones electorales
- la constitución y las responsabilidades de las mesas electorales
- el recuento de votos
- la transmisión de los resultados
- los resultados de las elecciones

La relación de IFES con las autoridades electorales de México comenzó con la Primera Conferencia Trilateral de Norteamérica sobre Sistemas Electorales, celebrado en México del 6 al 8 de abril de 1994. Posteriormente se organizaron otras dos conferencias trilaterales, una en 1995 en Quebec, Canadá, y la otra en 1996 en Washington, D.C., Estados Unidos, con el objeto de ofrecer una amplia perspectiva para la comparación de los sistemas electorales en México, Canadá y Estados Unidos. Estas conferencias se estructuraron de manera tal que los participantes tuvieran oportunidad de intercambiar información y experiencias sobre la administración de las elecciones en sus respectivos países. Este fue el primer paso hacia la futura cooperación técnica y el establecimiento de una vía permanente de comunicación entre las tres administraciones electorales e IFES.

Además, en 1994 IFES recibió una invitación del *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM), refrendada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), para enviar una delegación de ocho visitantes internacionales a las elecciones presidenciales, legislativas y estatales que se celebraron en México en 1994.¹

Más aun, en 1996 IFES firmó acuerdos de cooperación con IFE y el ex Tribunal Federal Electoral. La finalidad de estos acuerdos es establecer relaciones sólidas entre IFES y las autoridades electorales de México, para compartir recursos de información y publicaciones, así como colaborar en investigación sobre elecciones y otras actividades relacionadas.

II. RESUMEN EJECUTIVO

*"La jornada electoral del 6 de julio representa, quizá, una nueva época de la historia de México. Subrayo la palabra quizá porque el porvenir es imprevisible por definición; hemos dado un paso decisivo, pero aún nos falta mucho por andar y nos aguardan muchos problemas: Todo depende de nuestra capacidad para continuar con perseverancia. Recordemos que la democracia no es una teoría sino una práctica."*²

Estas líneas del famoso escritor mexicano Octavio Paz escritas el día después de las elecciones expresan con elocuencia la satisfacción del país con el histórico proceso electoral y la esperanzada, aunque cautelosa, mirada hacia el futuro democrático de México.

La mayoría de los medios de comunicación, los políticos y analistas especializados, las ONG, los observadores nacionales y los visitantes internacionales consideraron que éstas fueron las elecciones más justas y limpias en la historia de México, en las cuales se notificaron muy pocas situaciones de conflicto. El Presidente Ernesto Zedillo declaró a las elecciones "un paso hacia la democracia"³, y reconoció los avances de la oposición.

IFES envió una delegación de once visitantes internacionales para observar el proceso electoral, el primero después de las reformas electorales de 1996. El objetivo principal de la misión de IFES fue analizar el efecto de las reformas sobre las elecciones.

En este informe el lector encontrará algunos antecedentes sobre el sistema electoral en México y las reformas que se han instituido. Tras estas secciones, el informe detalla las actividades de la

¹ Para obtener información más específica sobre estas elecciones véase "IFES Mexico Election Observation Final Report 1994" [Informe final de IFES sobre la observación electoral en México 1994].

² Octavio Paz (*Reforma*, 7 de julio de 1997).

³ *Mexico City Times* (8 de julio de 1997).

misión de IFES en México y consigna las observaciones, recomendaciones y conclusiones de IFES sobre las elecciones.

III. EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Como lo declara su Constitución Política, México es una República Federal, representativa y democrática, compuesta por 31 estados autónomos y un Distrito Federal. Si bien los estados son autónomos, tienen ciertas limitaciones impuestas por las disposiciones de la Constitución Política.

El gobierno de México se compone de tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

- El poder ejecutivo está encabezado por el Presidente de la República, cuyo período de gobierno dura seis años. El Presidente es tanto jefe del gobierno como jefe de las fuerzas armadas.
- El poder legislativo se compone de un Congreso Nacional bicameral: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. La Cámara de Diputados tiene 500 miembros y la de Senadores 128.
- El poder judicial está representado por la Corte Suprema de Justicia. Los once ministros que componen la Corte Suprema de Justicia son nombrados por el Presidente de la República y necesitan la aprobación de las dos terceras partes del Senado.

IV. DIVISIÓN ELECTORAL EN MÉXICO

El *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, COFIPE, esboza y detalla los procedimientos administrativos para organizar elecciones en México. Además, describe la división de los poderes y las responsabilidades de las instituciones que participan en el proceso electoral.

1. *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)*

Como se declara en la Constitución Política de México, "el Tribunal Electoral será, con la excepción del Artículo 105, Sección II de la Constitución, la máxima autoridad y el cuerpo especializado del Poder Judicial de la Federación"⁴ en asuntos electorales. La excepción se produce cuando surge una diferencia entre las leyes electorales federales y la Constitución. Estas

⁴ *Folleto de información General* (1997), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

diferencias solo pueden ser resueltas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En todo otro asunto, el fallo del Tribunal Electoral es definitivo e inapelable.

Como autoridad máxima, al Tribunal Electoral le cabe la responsabilidad de resolver todos los conflictos sobre: la elección federal de diputados, senadores y presidente de la nación; actos inconstitucionales o ilegales cometidos por las autoridades electorales federales; controversias por la administración de las elecciones que tengan el potencial de afectar las elecciones o sus resultados, y los actos que atenten contra los derechos político-electorales de los ciudadanos de México. Más aun, el Tribunal Electoral es el único cuerpo con autoridad para determinar y aplicar sanciones por motivos electorales.⁵ En su carácter de autoridad máxima en este campo, también es responsable de declarar el ganador de la elección presidencial, poniendo fin de esa forma a diferencias que puedan haber surgido de la elección.

El Tribunal Electoral está integrado por una Corte Superior y cinco Cortes Regionales. Los siete magistrados de la Corte Superior tienen un mandato de diez años. La Corte Suprema de Justicia los propone ante la Cámara de Diputados, la cual a su vez los nombra. Cada Corte Regional se compone de tres magistrados, quienes se desempeñan por ocho años. Las Cortes Regionales sesionan únicamente en años electorales.

En la actualidad los siete magistrados de la Corte Superior del Tribunal Electoral son:

- Magistrado José Luis de la Peza, Presidente
- Magistrada Alfonsina Berta Navarro Hidalgo
- Magistrado Leonel Castillo González
- Magistrado Eloy Fuentes Cerda
- Magistrado J. Fernando Ojesto Martínez Porcayo
- Magistrado José de Jesús Orozco Hernández
- Magistrado Mauro Miguel Reyes Zapata.

2. Instituto Federal Electoral (IFE)

El Instituto Federal Electoral fue creado el 11 de octubre de 1990 como institución autónoma y permanente. Sus miembros son ciudadanos privados sin afiliación política partidista, no ocupan ningún cargo público ni pueden ser empleados del gobierno de México. Su obligación consiste en organizar y administrar las elecciones federales en México, siguiendo los lineamientos fijados en el COFIPE.

Más específicamente, las tareas administrativas del IFE incluyen crear un padrón de votantes, contar los votos, notificar los resultados, satisfacer las necesidades de los partidos y grupos

⁵

Proceso electoral federal de 1997, información básica, Instituto Electoral Federal.

políticos, y declarar los resultados de las elecciones de diputados y senadores. El Instituto también fija las normas y reglamentos que rigen las actividades de los observadores nacionales e internacionales, las encuestas y los sondeos de opinión pública.

El Consejo General es el principal cuerpo encargado de adoptar decisiones en el IFE. Es responsable de hacer cumplir las disposiciones establecidas en la ley electoral, así como de garantizar el cumplimiento total de los principios de certeza, independencia y objetividad. Nueve miembros del Consejo General tienen poder de voto, mientras que los trece restantes solo tienen voz.

En la actualidad los nueve miembros a quienes se ha investido con el poder de votar y el Secretario Ejecutivo del Consejo General son:

- Maestro José Woldenberg Karakowsky (Presidente)
- Lic. José Barragán (Consejero electoral)
- Lic. Jesús Cantú Escalante (Consejero electoral)
- Dr. Jaime F. Cárdenas Gracia (Consejero electoral)
- Lic. Alfonso Lujambio Irazábal (Consejero electoral)
- Prof. Mauricio Merino Huerta (Consejero electoral)
- Maestro Juan Molinar Horcasitas (Consejero electoral)
- Dra. Jaqueline Peschard Mariscal (Consejera electoral)
- Dr. Emilio Zebadúa González (Consejero municipal)
- Lic. Felipe Solís Acero (Secretario Ejecutivo del Consejo General)

El Consejo General tiene cinco comisiones permanentes compuestas por consejeros electorales. Estas comisiones supervisan directamente las actividades del IFE, garantizando de esa manera aun más la imparcialidad de las decisiones del Instituto. Entre las obligaciones del Consejo General se cuentan: nombrar a los presidentes de los consejos locales y de distrito; aprobar la matrícula de los partidos políticos; fijar límites a los gastos para las campañas de los candidatos a Presidente, Diputado y Senador; contar los votos de las elecciones para Diputados y Senadores, y formular las políticas del Instituto.

Además del Consejo General, existen consejos locales y de distrito, los cuales solo sesionan durante los períodos electorales y se encargan principalmente de la administración y la organización de las elecciones locales.

V. TIPOS DE ELECCIONES

En México se celebran elecciones federales y estatales. La representación federal se obtiene por voto universal, libre, secreto y directo para:

- Presidente de la Nación, elegido por seis años sin posibilidad de reelección. La votación se realiza en una sola ronda.
- Quinientos miembros de la Cámara de Diputados, elegidos por tres años. De los 500, 300 son elegidos por distritos electorales con un solo representante, mientras que los restantes 200 son elegidos por representación proporcional.
- Ciento veintiocho miembros del Senado, elegidos por seis años por representación proporcional, con garantía de que el 25 por ciento de los escaños estará ocupado por miembros de los partidos minoritarios.⁶

Con respecto a las elecciones estatales, los gobernadores se eligen por seis años y los puestos municipales por tres años. Las elecciones para cargos municipales y de gobernador se realizan según el calendario electoral de cada estado. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal (Ciudad de México) se elige por un período de seis años.⁷

Las elecciones del 6 de julio de 1997 fueron las primeras que se celebraron bajo la ley electoral recientemente reformada. En dicha elección se disputaban:

- La renovación de los 500 escaños de la Cámara de Diputados
- Treinta y dos de los 128 escaños del Senado
- El puesto de Jefe de Gobierno del Distrito Federal
- Sesenta y seis Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Gobernadores y congresos locales de todas las municipalidades de seis estados: Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora
- En el estado de Guanajuato solo se celebraron elecciones para el Congreso Local y elecciones municipales.

El sufragio tiene la garantía de ser universal, libre, secreto y directo. Todo ciudadano que satisfaga los requisitos establecidos en el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE) y en la Constitución Política (por ejemplo tener 18 años de edad, ser ciudadano mexicano y llevar una vida decente) puede votar independientemente de su raza, religión, sexo o condición social, sin presión para que ejerza su voto. El gobierno garantiza a los ciudadanos que su voto es secreto. Más aun, el derecho al voto es personal e intransferible.⁸

⁶ Según la Constitución de México, en el año 2.000 los 128 escaños del Senado se renovarán cada seis años. Los 32 senadores elegidos el 6 de julio de 1997 solo cumplirán un período de dos años y diez meses.

⁷ Las elecciones de julio de 1997 fueron las primeras en las cuales el Jefe de Gobierno del Distrito Federal fue elegido directamente, antes que nombrado por el Presidente.

⁸ *El Sistema Electoral Mexicano y las Elecciones Federales*, Instituto Federal Electoral, 1997.

VI. REFORMAS ELECTORALES

Desde hace casi siete décadas, el *Partido Revolucionario Institucional* (PRI) ha ocupado el centro del sistema político mexicano. Sin embargo, esto comenzó a cambiar paulatinamente tras las elecciones presidenciales de 1988, cuando se cuestionó la legitimidad de la victoria del PRI. Poco tiempo después los partidos de oposición crearon presión para que el sistema se abriera para permitir mayor competencia. Con esto se inició un ciclo de reformas electorales en 1990, 1993 y 1994.⁹

Tras las reformas electorales de 1994, el Presidente Zedillo convocó a la fase final de las reformas, con el objeto de fortalecer la pluralidad democrática del sistema político, consolidar un régimen de partidos en competencia y alcanzar la transparencia, la imparcialidad y la confianza en el proceso electoral. Las reformas debían formularse en un clima de consenso entre el PRI, que se encontraba en el poder, y los partidos de oposición. Estas reformas también constituían un esfuerzo de cooperación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Con la firma del **Compromiso para un Acuerdo Político Nacional** a principios de 1995, la Presidencia, junto con los cuatro partidos políticos que tenían representación en la legislatura, a saber el *Partido Revolucionario Institucional* (PRI), el *Partido de Acción Nacional* (PAN), el *Partido de la Revolución Democrática* (PRD) y el *Partido del Trabajo* (PT) convinieron en un paquete multipartidista de reformas electorales para que el proceso fuera más democrático. En el segundo trimestre de 1996 la ardua tarea de revisar, actualizar y perfeccionar las reglamentaciones que regulan el sistema electoral mexicano llegaron a su fin. No obstante, durante la etapa de aprobación legislativa, los miembros del PRI en el Congreso realizaron cambios en el paquete legislativo, específicamente en el aspecto del financiamiento de la campaña electoral. Como resultado de estos cambios unilaterales, los partidos de oposición votaron en contra de las reformas. Pese a ello, dado que el PRI tenía mayoría en el Congreso, las reformas fueron aprobadas, sin un solo voto de apoyo de ningún legislador de la oposición.

Las reformas, que han sido incorporadas en el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE), han producido cambios en la situación del Instituto Federal Electoral (IFE) y cambios substanciales en el proceso electoral en general, así como leyes sobre la materia. En términos generales, las reformas lograron los objetivos principales que se describen a continuación:

- Las reformas garantizan la autonomía y la imparcialidad del IFE en el cumplimiento de sus obligaciones. Esto se logra eliminando la presencia del poder ejecutivo en el IFE y el poder de voto de los representantes de la legislatura en las decisiones del Instituto.

⁹ Si se desea más información sobre estas reformas electorales, véase "IFES Mexico Election Observation Final Report 1994" [Informe final de IFES sobre la observación electoral en México 1994].

- Las reformas modifican la conformación del Consejo General y sus atribuciones. La Cámara de Diputados elige al Presidente del Instituto y a los Consejeros electorales por una mayoría de las dos terceras partes. El Secretario Ejecutivo del Consejo General del IFE es elegido por una mayoría de las dos terceras partes del Consejo. El número de Consejeros electorales con voz y voto en el Consejo General se reduce a nueve (el Presidente y ocho Consejeros electorales). Además, se amplían las atribuciones del Consejo General y se instituyen cinco comisiones permanentes de supervisión.
- A la Corte Suprema de Justicia se le otorgan poderes claramente definidos en asuntos electorales, incluido el nombramiento de magistrados del Tribunal Electoral, quienes deben ser aprobados por el Senado. El Tribunal Electoral pasa a ser parte del poder judicial y es la autoridad máxima en asuntos electorales, salvo en diferencias que afecten a la constitución política, como ya se ha descrito.
- Se establece el principio de la representación proporcional en las elecciones para Senador. El número máximo de escaños que un partido político puede obtener en la Cámara de Diputados es 300, equivalente a un 60 por ciento de los escaños. Se establece la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal pasa a llamarse Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con nuevas obligaciones.
- Se establece un nuevo sistema de registro de los partidos políticos. Este sistema pone fin a la diferencia que existía entre los partidos políticos nacionales con registro condicionado y los que tenían registro definido.
- En un intento por reducir las desigualdades en las campañas, se estableció un nuevo sistema para el financiamiento de las campañas. Más aun, se establece un límite a los gastos de campaña y se aumenta el acceso a los medios de comunicación y el tiempo de transmisión radial y televisiva.
- Las constituciones y las leyes de todos los estados deben reflejar los mismos principios y garantías establecidos a nivel federal en asuntos electorales.

VII. GRUPOS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos deben registrarse en el Consejo General del IFE a fin de participar en las elecciones. Para las elecciones del Distrito Federal en 1977 se registraron ocho partidos:

- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido Revolucionario Institucional (PRI)
- Partido de la Revolución Democrática (PRD)

- Partido Cardenista (PC)
- Partido del Trabajo (PT)
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- Partido Populista Socialista (PPS)
- Partido Demócrata Mexicano (PDM)

La constitución ordena el financiamiento público de los partidos políticos, los cuales reciben fondos en apoyo de su labor diaria, campañas y otras actividades como investigación, publicaciones y adiestramiento, entre otras.¹⁰ Entre otras fuentes de financiamiento se cuentan los afiliados al partido y simpatizantes, autofinanciamiento y ganancias.

Los grupos políticos, una vez acreditados por el IFE, pueden participar en elecciones federales si se afilian a un partido político. Se dispone de financiamiento público para estos grupos, el cual se puede destinar a publicaciones, educación política y capacitación, e investigación.

A fin de seguir la trayectoria de sus gastos y recursos, los partidos y los grupos políticos deben presentar informes financieros al IFE, en los cuales se detallen todos los gastos, el origen o la fuente de las donaciones recibidas, recibos y otra documentación.

VIII. VISITANTES INTERNACIONALES Y OBSERVADORES ELECTORALES

A partir de las elecciones de agosto de 1994, el Consejo General del IFES publica un aviso formal dirigido a la comunidad internacional y a posibles visitantes interesados en el proceso electoral en ciernes. Con este aviso los diferentes grupos o personas interesadas pueden obtener sus credenciales como visitantes internacionales. Como parte de este acuerdo, el IFE presta su asistencia a todos los visitantes extranjeros acreditados mientras dure la visita.

Conforme al Artículo 9 de las "Bases y Criterios para Recibir e Informar a Visitantes Internacionales",¹¹ toda institución extranjera o visitante internacional que venga a observar las elecciones debe cumplir con los siguientes requisitos: a) no interferir en los asuntos políticos de México; b) no interferir en actividades realizadas por las autoridades electorales, los partidos políticos ni los ciudadanos de México; c) desempeñar sus actividades de manera seria, respetuosa y responsable; y d) cumplir con las leyes de México y demás disposiciones aplicables en todo tiempo y circunstancia.

¹⁰ El setenta por ciento del financiamiento se distribuye según el porcentaje de votos obtenidos, y el treinta por ciento se distribuye por partes iguales entre todos los partidos.

¹¹ Artículo 82, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

• Visitantes extranjeros acreditados por el Consejo General:	391
• Número de países representados:	33
• Países con mayor representación:	
a) Estados Unidos:	210 (53,8 por ciento)
b) Canadá:	50 (12,7 por ciento)
c) El Salvador:	20 (05,1 por ciento) ¹²

A los ciudadanos mexicanos se les concedió el derecho de observar sus propias elecciones en 1993. A fin de ser reconocidos como observadores, los mexicanos deben obtener la acreditación apropiada a través del IFE. Solo se acreditan aquéllos que reúnen ciertos requisitos, como no estar afiliado a ningún partido y asistir a los cursos de capacitación que ofrece el IFE o su organización. Los observadores deben respetar las directrices de no interferir y abstenerse de hacer proselitismo de ninguna especie. Los observadores nacionales deben presentar un informe de sus actividades al Consejo General.

• Total de solicitudes para observador nacional:	33.596
• Total aprobado	24.391 (72,6 por ciento)
• Total rechazado	7.111 (27,4 por ciento)
• Distribución de observadores nacionales	
a) Miembros de ONG	19.258 (78,9 por ciento)
b) Individuos	5.133 (21,1 por ciento) ¹³

IX. EL DÍA DE LAS ELECCIONES - PARTICIPACIÓN DE IFES

La delegación de IFES llegó a la Ciudad de México la semana del 2 de julio de 1997. En preparación para el día de las elecciones los delegados asistieron a varias sesiones informativas sobre la administración de las elecciones e información general. Algunas de estas sesiones fueron ofrecidas por el Instituto Federal Electoral en el World Trade Center. Durante los días que precedieron a las elecciones, los delegados de IFES también se reunieron con funcionarios de alto rango del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Dr. José Luis de la Peza; Presidente del IFES, Mstro. José Woldenberg Karakowsky; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Embajada de los Estados Unidos; USAID/México; partidos políticos (PAN, PRD, PRI, PT) y candidatos para Jefe de Gobierno del Distrito Federal (Lic. Alfredo del Mazo, PRI, y Lic. Carlos Castillo Peraza, PAN), así como miembros de otros grupos nacionales e internacionales de observadores (Sr. Sergio Aguayo).

¹² El Universal (6 de julio de 1997)

¹³ El Universal (6 de julio de 1997).

El día de las elecciones los visitantes internacionales de IFES se distribuyeron en equipos de dos personas en diversos puntos de la Ciudad de México (Alvaro Obregón, Gustavo Madero e Iztapalapa), el estado de México (Texcoco), Hidalgo (Tula) y San Luis Potosí. Sumados, los seis equipos de IFES visitaron un total de 80 mesas electorales. Sus observaciones sobre las mesas electorales y las actividades el día de las elecciones se consignaron en formularios estándar de IFES para la observación de elecciones.

El proceso electoral se desarrolló sin que la delegación de IFES detectara ni notificara incidentes dignos de nota.

- *aspectos jurídicos y administrativos del proceso electoral*

Las elecciones se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en el Código Electoral o COFIPE. Se observó que, especialmente en el Distrito Federal, en la mayoría de las mesas electorales visitadas se encontraban representantes del PAN, el PRD, el PRI y el PT. Los representantes de los partidos políticos tenían pleno conocimiento de sus funciones el día de las elecciones, y su conducta así lo reflejó. Si bien la ley prohíbe la propaganda partidista en las mesas electorales o en sus inmediaciones, algunos de los delegados de IFES vieron carteles en el exterior de las mesas electorales, así como pequeños distintivos que usaban algunos representantes de los partidos. En ningún momento los delegados de IFES observaron que ningún representante de ningún partido político intimidara a los votantes.

Como se destacó en el comunicado de prensa de IFES y en la conferencia de prensa que se celebró el 7 de julio de 1997 en el Westin Galería Plaza Hotel, en las elecciones no se observaron problemas administrativos generalizados. De hecho, IFES opinó que estas elecciones estuvieron muy bien organizadas y administradas de manera profesional.

No obstante, la misión de IFES señaló que un mayor uso de colores en las boletas electorales y en las urnas en las cuales los votos debían ser depositados habría reducido la confusión al momento de depositar el voto en la urna correspondiente.

Otro problema que se observó tiene que ver con la tinta indeleble. En su paquete de materiales todas las mesas electorales recibieron dos frascos de tinta. En algunos de estos frascos la tinta se había secado, por lo cual no se los pudo utilizar de la manera prevista.

- *documentos de los votantes y padrón de votantes*

México cuenta con uno de los padrones electorales más perfeccionados, precisos y confiables. El padrón contiene toda la información que aparece en el documento de identificación del votante, incluida una fotografía. Si bien el padrón es moderno y preciso, en algunos casos el votante no

aparecía en la lista. Esta situación puede tener su origen en un error u omisión, como por ejemplo no comunicar un cambio de domicilio y/o no notificar la muerte de una persona.

El documento de identificación del votante se asemeja a una tarjeta de crédito. Una vez que la persona ha votado, uno de los trabajadores en la mesa electoral crea una marca en la tarjeta, sin perforarla. El troquel para marcar las tarjetas no funcionaba todo lo bien que podría haber funcionado. Los trabajadores electorales tenían que aplicar una fuerza excesiva para poder dejar una marca detectable en la tarjeta. Independientemente de este inconveniente, la misión de IFES tiene sus dudas sobre la permanencia de la marca.

- *composición y obligaciones de las mesas electorales*

Las mesas electorales se componen de siete integrantes. El Presidente de la mesa tiene la responsabilidad de preparar la mesa, velar por que se reciban los materiales correctos, y asumir la administración general de la votación en ese lugar. El Secretario tiene la responsabilidad de identificar al votante en el padrón y de verificar que sus documentos estén en orden para votar. Hay también dos asistentes de escrutinio, que ayudan a marcar el documento de identidad de votante, entintar el dedo del votante y entregarle las boletas correspondientes. Además, hay tres substitutes en caso de que algún trabajador deba ser reemplazado.

En general, los visitantes internacionales de IFES hallaron que las personas que trabajaban en las mesas electorales tenían suficiente preparación para desempeñar sus obligaciones y que lo hicieron con cortesía y eficiencia. No obstante, a continuación se mencionan un par de puntos débiles identificados por los miembros de la misión de IFES:

1. Los trabajadores electorales no conocían la existencia o bien la ubicación de las mesas electorales especiales, creadas para resolver una diversidad de problemas que podían surgir el día de las elecciones. El más común de estos problemas era que, a pesar de tener documento de votante, el nombre de la persona no aparecía en el padrón.
2. Todas las boletas tenían impreso sobre una aleta separable un número de seguimiento. El objeto de este número era facilitar el conteo de las boletas recibidas y ver si coincidía con las boletas recibidas al final del día. En muchos casos, los trabajadores de la mesa electoral no separaron la aleta con el número de seguimiento antes de entregar la boleta a los votantes. Puesto que las boletas estaban numeradas, era muy fácil identificar al votante durante el recuento.

- *recuento de votos*

El recuento de votos es un proceso tedioso que debe realizarse con gran cuidado y concentración. Aun cuando los trabajadores estaban cansados al final de un largo día de trabajo, IFES observó

que todos pusieron todo su empeño en el recuento. Resultó evidente, sin embargo, que no todos los funcionarios electorales estaban suficientemente preparados para el tedioso proceso y los pasos a seguir. En el recuento IFES observó disparidad en el adiestramiento que habían recibido los trabajadores. Los partidos políticos habían asignado a representantes para observar y garantizar que no se cometieran errores en el conteo. En todos los casos que presencié IFES, los representantes de los partidos observaron el proceso sin intentar intimidar a los trabajadores ni influenciar el recuento. De esa forma, el recuento terminó de manera correcta y en el tiempo apropiado.

- *notificación de los resultados*

Igual que el recuento de votos, las autoridades mexicanas organizaron bien el proceso de notificación de los resultados. Para las diez de la noche del día de las elecciones, las estaciones de radio y televisión ya estaban transmitiendo los resultados de todo México y anunciando al ganador de las elecciones en el Distrito Federal.

- *resultados de las elecciones*

Los resultados de las elecciones en el Distrito Federal no fueron ninguna sorpresa para el pueblo mexicano. Por cierto, la mayoría de las encuestas de la opinión pública que se habían realizado en los meses previos a las elecciones ya sugerían que Cuahctemoc Cárdenas ganaría la elección para Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Los resultados finales de la elección consolidaron los pronósticos.

X. CONCLUSIONES

El proceso electoral de 1997 comenzó en un clima en el cual la ciudadanía desconfiaba de las muy anunciadas reformas electorales, pero terminó con la creencia de que los partidos políticos en México estaban mucho más cerca de poder competir en un pie de igualdad. Los propios mexicanos, así como la comunidad internacional, consideraron que las elecciones de julio fueron un paso favorable y positivo hacia el futuro de la democracia en México. Estas elecciones fueron un desafío, una especie de ensayo general para las elecciones del año 2.000, en que México elegirá su próximo presidente entre una terna en lo que muy bien puede ser una reñida disputa. Dado que todavía quedan asuntos por resolver, el IFE, los partidos políticos y el pueblo mexicano deben utilizar lo que han aprendido como plataforma sobre la cual construir y consolidar la democracia.



SIGLAS

IFES	-	Fundación Internacional para Sistemas Electorales
USAID	-	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
CEPPS	-	Consortio para el Fortalecimiento de Elecciones y Procesos Políticos
UNAM	-	Universidad Autónoma de México
IFE	-	Instituto Federal Electoral
ONG	-	Organización No-Gubernamental
COFIPE	-	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
PRI	-	Partido Revolucionario Institucional
TEPJF	-	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UNDP	-	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PAN	-	Partido Acción Nacional
PRD	-	Partido de la Revolución Democrática
PT	-	Partido del Trabajo
PC	-	Partido Cardenista
PVEM	-	Partido Verde Ecologista de México
PDM	-	Partido Demócrata Mexicano
PPS	-	Partido Popular Socialista

LISTADO DE ANEXOS

1. Resultados de las Elecciones
2. Listado de los Delegados / Biografías
3. Formularios de Tabulación para Observadores
4. Muestras de Boletas Electorales
5. Financiamiento Público de Campañas Políticas
6. Comunicados de Prensa de IFES
7. Artículos de IFES en la Prensa



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARIA EJECUTIVA

ELECCIONES FEDERALES 1997

PARTICIPACION POLITICA CIUDADANA

NACIONAL

LISTA NOMINAL DE ELECTORES TOTAL NACIONAL	CIUDADANOS QUE VOTARON TOTAL NACIONAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA
52,208,966	30,214,419	57.87%

NOTA: Participación ciudadana calculada respecto de la elección de diputados por el principio de representación proporcional

RESULTADO DEL COMPUTO DE LA ELECCION DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



RESULTADOS POR PARTIDO POLITICO									VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL
								NO REG.			
602,466	990,306	1,859,866	71,791	51,376	266,223	8,831	16,084	773	3,867,716	79,567	3,947,283
15.58%	25.60%	48.09%	1.86%	1.33%	6.88%	0.23%	0.42%				

ELECCIONES 1997

RESULTADOS DE LOS COMPUTOS DISTRITALES DE LA ELECCION DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

D.F.D.	RESULTADOS POR PARTIDO POLITICO																	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL	PARTIDO GANADOR
	PAN	%	PRI	%	PRD	%	PC	%	PT	%	PVEM	%	PPS	%	PDM	%	NO REG.				
I	14,069	14.42	22,332	22.89	44,888	48.01	2,852	2.72	3,751	3.84	8,729	8.95	471	0.48	669	0.69	7	97,568	3,268	100,832	PRD
II	23,913	28.84	18,977	21.30	33,803	37.72	1,414	1.58	1,194	1.34	9,318	10.48	283	0.30	400	0.45	18	89,098	1,600	90,698	PRD
III	18,475	19.27	24,584	25.84	41,113	42.87	1,510	1.57	1,093	1.14	8,126	8.47	317	0.33	858	0.89	18	95,892	2,000	97,892	PRD
IV	18,418	17.48	21,819	23.23	40,278	42.88	1,603	1.71	1,262	1.34	11,655	12.41	280	0.28	572	0.61	42	93,909	2,153	96,062	PRD
V	14,912	17.81	22,085	28.09	37,551	44.38	1,249	1.48	1,228	1.45	8,875	8.12	327	0.39	426	0.50	5	84,658	1,880	86,538	PRD
VI	12,313	12.73	23,297	24.09	49,081	50.73	1,785	1.82	1,177	1.22	7,890	7.95	316	0.33	1,087	1.10	32	96,718	2,608	99,326	PRD
VII	20,472	20.95	22,828	23.15	41,120	42.07	1,779	1.82	1,532	1.57	9,249	9.48	360	0.37	573	0.58	25	97,738	2,037	99,775	PRD
VIII	16,206	19.24	20,528	24.37	34,438	39.98	1,683	1.97	1,265	1.50	9,122	10.58	299	0.35	681	0.82	17	84,231	1,957	86,188	PRD
IX	18,347	18.07	25,215	24.79	47,034	48.23	1,848	1.82	1,582	1.54	8,830	8.68	341	0.34	547	0.54	8	101,730	2,131	103,861	PRD
X	15,549	18.17	25,675	28.70	41,748	43.41	2,450	2.55	1,300	1.35	8,544	8.88	285	0.30	803	0.83	18	98,172	2,167	98,339	PRD
XI	18,902	19.70	22,435	28.15	35,908	41.83	1,514	1.78	1,270	1.48	7,098	8.27	272	0.32	382	0.45	9	85,788	1,958	87,746	PRD
XII	18,370	15.88	28,984	26.12	45,910	44.48	1,779	1.72	2,159	2.09	9,010	8.73	390	0.38	826	0.81	9	103,217	2,428	105,645	PRD
XIII	19,938	17.77	27,084	24.14	49,844	44.24	1,957	1.74	1,882	1.68	10,518	9.37	433	0.39	700	0.62	53	112,207	2,454	114,661	PRD
XIV	17,022	19.99	21,143	24.82	35,290	41.44	1,681	1.95	1,198	1.41	8,083	9.47	255	0.30	471	0.55	66	85,189	2,090	87,259	PRD
XV	25,418	30.48	22,980	27.58	25,404	30.48	834	1.00	842	1.01	7,410	8.89	183	0.22	318	0.38	7	83,394	1,585	84,959	PAN
XVI	20,321	19.43	25,258	24.18	44,213	42.29	2,132	2.04	1,843	1.57	9,977	9.54	390	0.37	588	0.57	26	104,559	2,491	107,050	PRD
XVII	14,482	13.85	23,974	22.98	51,131	48.97	1,824	1.75	2,833	2.52	9,248	8.88	381	0.36	711	0.68	43	104,407	2,739	107,148	PRD
XVIII	18,439	18.25	23,218	22.98	44,834	44.37	2,274	2.25	1,665	1.65	9,705	9.81	329	0.33	541	0.54	30	101,038	2,304	103,340	PRD
XIX	38,518	38.48	19,857	19.84	31,681	31.63	1,257	1.26	1,043	1.04	9,023	9.01	355	0.35	368	0.37	12	100,094	1,420	101,514	PAN
XX	15,275	15.04	27,711	27.29	44,079	43.41	1,860	1.83	2,132	2.10	9,410	9.27	352	0.35	708	0.70	23	101,550	2,788	104,338	PRD
XXI	25,686	28.01	20,810	20.88	39,082	39.58	1,850	1.87	1,272	1.29	9,844	9.78	389	0.37	451	0.48	27	98,801	1,840	100,441	PRD
XXII	15,899	15.46	25,683	24.97	47,089	45.78	1,974	1.82	1,953	1.80	9,023	8.77	449	0.44	795	0.77	5	102,870	2,945	105,815	PRD
XXIII	11,182	11.11	27,304	27.13	50,545	50.21	1,412	1.40	1,787	1.78	7,830	7.58	284	0.28	492	0.49	22	100,658	2,547	103,205	PRD
XXIV	15,243	15.19	24,582	24.50	47,023	46.88	1,578	1.57	2,287	2.28	8,845	8.82	482	0.48	507	0.51	12	100,339	2,187	102,526	PRD
XXV	9,688	9.73	28,329	28.43	52,336	52.54	1,431	1.44	1,789	1.80	7,074	7.10	331	0.33	589	0.60	32	99,609	2,563	102,172	PRD

NOTA: LOS PORCENTAJES ESTAN CALCULADOS SOBRE VOTACION VALIDA (NO CONSIDERA VOTOS NULOS).

ELECCIONES FEDERALES 1997

RESULTADOS DE LA ELECCION DE SENADORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

CONCENTRADO NACIONAL

ENTIDAD	LISTA NOMINAL	RESULTADOS POR PARTIDO POLITICO																	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL
		PAN	%	PRI	%	PRD	%	PC	%	PT	%	PVEM	%	PPS	%	PDM	%	NO REG			
AGUASCALIENTES	486,423	106,417	38.80	118,819	41.08	38,588	13.35	3,858	1.33	5,358	1.85	13,114	4.53	834	0.28	2,092	0.72	103	289,193	7,719	296,912
BAJA CALIFORNIA	1,231,667	265,409	43.36	216,200	35.32	84,093	13.74	5,349	0.87	10,809	1.73	25,963	4.24	1,933	0.32	2,208	0.36	373	612,137	20,802	633,039
B.C. SUR	210,057	23,989	20.69	56,043	48.35	15,362	13.25	474	0.41	16,339	14.10	3,042	2.62	278	0.24	379	0.33	13	115,919	2,549	118,468
CAMPECHE	336,936	16,701	8.34	104,027	40.38	82,646	36.85	845	0.38	14,954	6.87	2,285	1.01	411	0.18	400	0.18	55	224,304	8,456	232,760
COAHUILA	1,240,254	169,028	30.73	259,986	47.27	81,373	14.80	14,001	2.55	10,533	1.92	12,042	2.19	1,394	0.25	1,544	0.28	91	549,992	9,922	559,914
COLIMA	293,384	73,958	38.08	71,025	36.57	40,625	20.92	1,662	0.86	1,499	0.77	2,636	1.36	897	0.46	1,851	0.95	41	194,194	5,520	199,714
CHIAPAS	1,845,745	83,894	13.32	316,149	50.30	188,200	29.94	7,159	1.14	19,622	3.12	9,185	1.46	1,432	0.23	1,442	0.23	1,685	628,568	36,581	665,149
CHIHUAHUA	1,684,825	370,806	41.50	369,817	41.41	93,884	10.51	5,666	0.63	21,425	2.40	26,751	3.00	2,205	0.25	2,626	0.29	149	893,131	26,580	919,711
DISTRITO FEDERAL	5,889,985	700,290	18.08	897,874	23.18	1,781,868	45.50	71,017	1.83	83,354	1.84	343,845	8.87	12,547	0.32	20,921	0.54	1,193	3,872,509	89,786	3,962,275
DURANGO	787,213	101,030	25.43	152,077	38.28	42,303	10.85	2,500	0.63	68,373	22.24	7,874	1.98	1,702	0.43	1,222	0.31	201	397,282	9,482	406,764
GUANAJUATO	2,446,308	684,657	43.95	514,680	33.04	203,895	13.07	16,279	1.04	29,700	1.91	58,862	3.78	4,222	0.27	44,901	2.88	953	1,557,849	53,574	1,611,523
GUERRERO	1,458,395	41,417	6.01	315,787	45.82	291,812	42.34	10,645	1.54	11,448	1.66	11,691	1.70	3,412	0.50	2,437	0.35	532	689,181	19,550	708,731
HIDALGO	1,185,278	102,611	16.31	310,173	49.30	170,517	27.10	6,226	0.99	16,537	2.63	18,205	2.89	1,765	0.28	2,485	0.39	646	629,165	22,927	652,092
JALISCO	3,355,279	942,440	44.87	744,016	35.42	246,262	11.72	17,076	0.81	27,153	1.29	93,205	4.44	4,906	0.23	24,547	1.17	981	2,100,588	57,231	2,157,819
MEXICO	6,687,455	772,678	20.04	1,335,136	34.82	1,326,522	34.40	55,350	1.44	59,205	1.54	266,658	6.91	12,484	0.32	26,245	0.68	2,309	3,856,585	106,122	3,962,707
MICHOACAN	2,116,025	201,073	19.32	368,339	35.39	440,594	40.15	9,873	0.90	13,859	1.26	29,224	2.68	2,150	0.20	11,406	1.04	847	1,097,365	31,186	1,128,551
MORELOS	860,871	77,425	17.47	151,531	34.20	176,694	39.88	5,101	1.15	8,962	2.02	20,281	4.58	1,063	0.24	1,929	0.44	102	443,088	11,220	454,308
NAYARIT	520,491	65,367	23.81	138,347	50.38	57,172	20.82	1,480	0.54	5,322	1.94	4,537	1.65	1,412	0.51	916	0.33	37	274,620	6,397	281,017
NUEVO LEON	2,161,235	688,272	49.53	530,568	39.32	38,661	2.67	4,079	0.30	88,189	6.54	14,326	1.06	1,841	0.14	3,068	0.23	270	1,349,276	31,826	1,381,102
OAXACA	1,684,939	104,430	12.86	402,202	49.54	252,359	31.06	11,262	1.39	15,062	1.86	17,359	2.14	4,634	0.57	3,408	0.42	1,236	811,952	38,650	850,602
PUEBLA	2,398,472	324,426	25.83	605,011	48.18	231,105	18.40	12,704	1.01	21,229	1.69	49,294	3.93	6,496	0.52	5,218	0.42	371	1,255,854	50,580	1,306,434
QUERETARO	688,614	209,397	45.62	167,361	36.46	42,865	9.34	12,701	2.77	10,079	2.20	11,596	2.53	2,459	0.54	2,019	0.44	513	458,990	15,439	474,429
QUINTANA ROO	383,731	41,006	23.93	78,680	45.92	40,939	23.89	1,636	0.95	3,355	1.96	4,941	2.88	379	0.22	398	0.23	21	171,355	4,912	176,267
SAN LUIS POTOSI	1,177,256	272,378	39.10	296,268	42.53	77,003	11.05	2,315	0.33	24,882	3.57	13,845	1.99	2,864	0.43	6,148	0.88	806	696,629	30,971	727,600
SINALOA	1,389,536	236,890	30.48	325,045	41.83	178,146	22.92	5,469	0.70	11,999	1.54	13,724	1.77	2,821	0.36	2,569	0.33	436	777,101	16,036	793,139
SONORA	1,223,111	240,151	32.78	269,991	36.85	195,037	26.62	2,857	0.36	14,675	2.03	6,483	0.88	887	0.12	2,184	0.30	344	732,589	17,527	750,116
TABASCO	956,733	26,513	4.85	280,378	51.27	223,449	40.86	2,187	0.40	6,361	1.16	6,287	1.15	793	0.14	870	0.16	66	546,902	17,177	564,079
TAMAULIPAS	1,529,412	160,231	19.59	386,683	47.30	219,691	26.88	6,030	0.74	25,615	3.13	14,204	1.74	1,600	0.20	3,142	0.38	413	816,009	22,537	840,546
TLAXCALA	488,549	46,514	19.15	107,494	44.26	57,554	23.70	2,724	1.12	12,919	5.32	10,306	4.24	757	0.31	4,485	1.85	105	242,860	7,977	250,837
VERACRUZ	3,910,116	448,728	21.61	895,572	43.14	567,692	27.34	34,959	1.88	56,102	2.70	51,310	2.47	12,466	0.60	8,200	0.39	1,074	2,078,103	68,507	2,146,610
YUCATAN	855,719	191,920	38.45	252,988	50.69	37,947	7.60	1,878	0.34	4,495	0.90	8,592	1.72	612	0.12	801	0.16	54	499,097	13,687	512,784
ZACATECAS	754,952	109,455	26.14	207,856	49.83	59,786	14.28	2,356	0.56	26,467	6.32	8,573	2.05	2,744	0.66	1,448	0.35	117	418,804	10,909	429,713
TOTALES	62,208,966	7,881,121	26.92	11,268,165	38.48	7,584,656	25.83	337,328	1.15	745,881	2.55	1,180,004	4.03	96,500	0.33	193,609	0.66	16,137	29,281,291	872,421	30,153,712

NOTA: LOS PORCENTAJES ESTAN CALCULADOS SOBRE VOTACION VALIDA (NO CONSIDERA VOTOS NULOS).

ELECCIONES FEDERALES 1997

RESULTADOS DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

CONCENTRADO NACIONAL

ENTIDAD	LISTA NOMINAL	RESULTADOS POR PARTIDO POLITICO																	VOTOS VALIDOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL
		PAN	%	PRI	%	PRD	%	PC	%	PT	%	PVEM	%	PPS	%	PDM	%	NO REG.			
AGUASCALIENTES	486,423	104,507	36.30	122,089	42.41	37,326	12.87	3,754	1.30	4,950	1.72	12,211	4.24	855	0.30	2,074	0.72	93	287,859	7,720	295,579
BAJA CALIFORNIA	1,231,667	264,060	43.32	218,144	35.79	62,249	13.49	4,994	0.82	10,752	1.76	24,322	3.99	2,131	0.35	2,253	0.37	653	609,558	21,260	630,818
B.C. SUR	210,057	21,927	19.11	56,811	49.50	14,175	12.35	388	0.34	18,379	16.02	2,480	2.14	273	0.24	332	0.29	16	114,761	2,428	117,189
CAMPECHE	336,936	18,871	8.35	107,296	47.49	80,824	35.77	858	0.38	14,595	6.48	1,990	0.88	520	0.23	853	0.38	143	225,950	8,487	234,437
COAHUILA	1,240,254	166,232	30.20	268,140	48.71	77,151	14.02	14,064	2.55	11,268	2.05	10,569	1.92	1,518	0.28	1,489	0.27	52	550,461	9,358	559,819
COLIMA	293,384	74,621	38.56	72,449	37.43	38,336	19.81	1,591	0.82	1,534	0.79	2,259	1.17	842	0.44	1,872	0.97	31	193,535	5,034	198,569
CHIAPAS	1,845,745	82,223	13.16	315,950	50.58	168,798	29.90	6,835	1.06	20,844	3.30	7,933	1.27	1,443	0.23	1,414	0.23	1,644	624,684	34,562	659,246
CHIHUAHUA	1,684,825	366,732	41.21	374,887	42.12	91,783	10.31	5,430	0.61	21,128	2.37	25,000	2.81	2,234	0.25	2,632	0.30	116	889,942	26,176	916,118
DISTRITO FEDERAL	5,889,985	696,777	18.04	912,259	23.82	1,751,786	45.35	69,990	1.81	63,263	1.64	332,770	8.62	13,393	0.35	21,184	0.55	1,088	3,862,510	88,781	3,951,291
DURANGO	787,213	96,867	24.31	152,179	38.20	42,876	10.76	2,335	0.59	94,011	23.80	6,725	1.69	1,796	0.45	1,193	0.30	441	398,423	9,204	407,627
GUANAJUATO	2,446,306	669,819	43.05	532,959	34.25	202,119	12.99	15,719	1.01	29,485	1.89	56,231	3.61	4,503	0.29	44,541	2.86	683	1,556,059	52,159	1,608,218
GUERRERO	1,458,395	39,632	5.77	316,128	46.00	292,818	42.62	10,555	1.54	11,349	1.65	10,826	1.55	2,844	0.41	2,403	0.35	753	687,206	19,239	706,445
HIDALGO	1,185,278	101,624	16.16	315,464	50.16	168,133	26.74	5,842	0.93	17,013	2.71	16,537	2.63	1,750	0.28	2,219	0.35	284	626,866	22,773	651,639
JALISCO	3,355,279	936,982	44.84	743,571	35.58	245,459	11.75	18,205	0.87	26,403	1.26	68,478	4.23	4,992	0.24	24,768	1.19	720	2,089,578	56,738	2,146,316
MEXICO	6,687,455	771,738	20.00	1,358,750	35.21	1,320,321	34.22	53,375	1.38	56,238	1.51	255,329	6.62	12,950	0.34	26,184	0.68	1,723	3,856,608	107,485	3,964,093
MICHOACAN	2,116,025	197,935	18.07	391,752	35.77	440,488	40.22	10,107	0.92	14,312	1.31	26,316	2.40	2,274	0.21	11,189	1.02	936	1,095,308	30,692	1,126,001
MORELOS	880,871	71,305	18.07	160,956	36.27	177,101	39.91	4,726	1.06	8,484	1.91	17,678	3.98	1,142	0.26	1,944	0.44	437	443,773	11,154	454,927
NAYARIT	520,491	64,149	23.37	139,701	50.90	56,816	20.70	1,456	0.53	5,745	2.09	4,115	1.50	1,470	0.54	950	0.35	33	274,435	6,224	280,659
NUEVO LEON	2,161,235	665,118	49.23	544,011	40.27	39,911	2.95	3,622	0.26	77,272	5.72	14,679	1.09	2,053	0.15	3,510	0.26	677	1,351,053	31,806	1,382,859
OAXACA	1,684,939	102,902	12.72	404,617	50.03	249,756	30.88	10,960	1.38	14,423	1.78	16,475	2.04	4,663	0.56	3,255	0.40	1,629	808,680	36,847	845,527
PUEBLA	2,398,472	321,471	25.84	611,227	48.76	228,434	18.22	12,009	0.96	21,683	1.73	46,945	3.74	8,400	0.51	5,128	0.41	329	1,253,626	49,758	1,303,384
QUERETARO	688,614	207,077	45.33	167,938	36.76	42,805	9.37	12,499	2.74	9,981	2.18	11,824	2.56	2,531	0.55	2,110	0.46	70	456,635	14,799	471,434
QUINTANA ROO	363,731	39,357	23.23	79,590	46.98	39,837	23.52	1,509	0.89	3,906	2.31	4,379	2.59	387	0.23	395	0.23	36	169,398	4,656	174,054
SAN LUIS POTOSI	1,177,256	266,715	38.23	306,022	43.86	75,230	10.78	2,087	0.30	25,168	3.61	12,620	1.81	2,968	0.43	6,200	0.89	644	697,694	29,166	726,860
SINALOA	1,369,536	233,375	30.05	331,486	42.68	178,024	22.67	5,542	0.71	11,884	1.53	12,259	1.58	2,878	0.37	2,483	0.32	668	776,599	16,101	792,700
SONORA	1,223,111	226,325	30.90	275,619	37.63	203,647	27.80	3,220	0.44	14,088	1.92	6,020	0.82	1,039	0.14	2,226	0.30	277	732,461	16,791	749,252
TABASCO	958,733	25,281	4.65	280,954	51.67	221,451	40.73	2,106	0.39	8,444	1.19	5,706	1.05	783	0.14	912	0.17	78	543,715	15,987	559,702
TAMAULIPAS	1,529,412	150,626	18.54	390,113	47.95	218,732	28.69	5,181	0.64	32,459	3.99	11,025	1.36	1,610	0.20	3,149	0.39	434	813,529	22,371	835,900
TLAXCALA	496,549	47,401	19.56	105,143	43.39	57,821	23.86	2,549	1.05	13,334	5.50	10,216	4.22	796	0.33	5,032	2.08	54	242,348	7,899	250,245
VERACRUZ	3,910,116	444,799	21.48	905,093	43.71	558,725	28.98	33,313	1.61	61,617	2.98	45,294	2.19	12,736	0.62	7,824	0.38	1,116	2,070,517	66,096	2,136,613
YUCATAN	855,719	190,931	38.29	255,193	51.17	37,070	7.43	1,484	0.29	4,410	0.88	8,080	1.62	603	0.12	913	0.18	51	498,695	13,599	512,294
ZACATECAS	754,952	107,733	25.79	210,606	50.41	58,515	14.01	2,226	0.53	26,707	6.39	7,644	1.83	2,802	0.67	1,409	0.34	127	417,769	10,855	428,624
TOTALES	52,208,966	7,775,312	28.61	11,427,097	39.10	7,514,616	25.71	328,511	1.12	754,949	2.58	1,114,635	3.81	99,197	0.34	194,020	0.66	16,038	29,224,434	856,205	30,080,639

NOTA: LOS PORCENTAJES ESTAN CALCULADOS SOBRE VOTACION VALIDA (NO CONSIDERA VOTOS NULOS).

**MIEMBROS DE LA DELEGACION DE IFES
ELECCIONES MEXICANAS
6 DE JULIO DE 1997**

Dame Mary Eugenia Charles
Ex-Primera Ministro de Dominica
Miembro de la Junta Directiva de IFES

Martha Chávez Cossio
Congresista - Perú
Ex-Presidenta del Congreso de Perú

Danny L. McDonald
Comisionado de la Comisión Federal
Electoral de Estados Unidos

Isabelle Rousseau
Cientista Política - CEMCA

Héctor Silva
Alcalde de San Salvador, El Salvador

Arturo Valenzuela
Director del Centro de Estudios
Latinoamericanos de la Universidad de
Georgetown

Laura Velásquez
Asesora del Ministro del Interior de
Argentina

IFES STAFF

Richard W. Soudriette
Presidente

George F. Jones
Director de las Americas

Patricio F. Gajardo
Coordinador Principal de Proyectos de las
Americas

Noy E. Villalobos
Asistente de Programas de las Americas

DAME EUGENIA CHARLES

Dame Charles fue la Primer Ministro de Dominica por tres mandatos, desde 1980 hasta 1995. Por sus servicios y esfuerzos, la Reina del Inglaterra le honró con la distinción Dama en 1991. Además, ella estudió leyes en Canada e Inglaterra. Hasta 1995, ha sido miembro de la Junta de Directores de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) de Washington DC.

Dame Charles served as Prime Minister of the Commonwealth of Dominica for three terms, from 1980 to 1995. As a result of her efforts and service, she was knighted by the Queen of England in 1991. In addition, she has had extensive legal training in Canada and England. Furthermore, since 1995, she has been a member of the Board of Directors of the International Foundation for Election Systems (IFES) Washington, D.C.

MARTHA CHAVEZ COSSIO

Martha Chávez es abogada y Congresista del Congreso de la República del Perú por el período 1995-2000. Previamente fue Congresista del Congreso Constituyente Democrático 1992-1995. Entre 1995 y 1996 desempeñó el cargo de Presidente del Congreso de la República. Ha sido y es actualmente Presidente y Miembra de varias Comisiones Parlamentarias, Delegaciones Presidenciales e internacionales, así como de numerosos comités y directorios privados. Realizó estudios en la Pontífica Universidad Católica del Perú culminando con una Maestría en Derecho Internacional Económico. Además tiene estudios en Derecho Comunitario Europeo y en Organismos Internacionales y Regionales de Desarrollo por la Universita Degli Studi Di Roma y la Universidad de Piura respectivamente. En 1996 recibió un Doctorado en leyes Honoris Causa de la Universidad Privada de Tacna, Perú. La Doctora Chávez fue líder de la delegación de IFES que observó las elecciones en Nicaragua en octubre de 1996.

Martha Chavez is a member of the Congress of the Republic of Peru for the 1995-2000 term. Previously she was a congresswoman in the 1992-1995 Democratic Constituent Congress. Between 1995 and 1996 she served as President of the National Congress. She has been and currently is President and Member of several Congressional Committees, Presidential and International Delegations, as well as numerous private boards and committees. She studied at the Pontífica Universidad Católica del Peru where she received a Master en International Economic Law. In addition, she has completed studies en European Community Law and in International and Regional Development Organizations at the Universita Degli Studi Di Roma and the University of Piura respectively. In 1996 she received an honorary Doctorate in Law from the University of Tacna, Peru. Dr. Chavez served on the IFES delegation which observed the October 1996 elections in Nicaragua.

PATRICIO F. GAJARDO

Patricio F. Gajardo es el Coordinador Principal de Programas para América Latina y el Caribe en la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES). El Sr. Gajardo fue Director Interino del proyecto de IFES en Perú durante marzo y agosto de 1995 y ha participado en varias misiones de observación electoral en América Latina. Entre sus misiones observadoras se incluyen: Perú 1992 y 1995 (Abril y Noviembre); Venezuela 1993 y 1995; El Salvador 1994; República Dominicana 1994; México 1994; Ecuador 1995; y Nicaragua 1996. El Sr. Gajardo fue invitado por el Ministerio del Interior de España para observar el proceso de las Elecciones Parlamentarias Europeas en junio de 1994. Antes de ingresar a IFES, el Sr. Gajardo trabajó en la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde fue monitor de Programas Multinacionales de Educación Básica para las naciones del Caribe. Además, el Sr. Gajardo trabajó en el *Inter-American Dialogue* durante el verano de 1992, en donde realizó investigaciones y analizó asuntos económicos que afectan a Latinoamérica. El Sr. Gajardo se graduó en Relaciones Internacionales y Estudios Latinoamericanos de la Universidad Estatal de California, Chico. También obtuvo un título en Traducción (español-inglés) del Instituto de Providencia en Santiago, Chile.

Patricio F. Gajardo is Senior Program Officer for the Americas at the International Foundation for Election Systems (IFES). Mr. Gajardo was Interim Director of the IFES/Peru project during March/August 1995 and has participated in various election observation missions in Latin America. His observation missions include: Peru 1992 and 1995 (April and November); Venezuela 1993 and 1995; El Salvador 1994; Dominican Republic 1994; Mexico 1994; Ecuador 1995; and Nicaragua 1996. Mr. Gajardo was invited by the Ministry of Interior of Spain to observe the European Parliamentary elections in June 1994. Before joining IFES, Mr. Gajardo worked at the Organization of American States (OAS), where he monitored the Multinational Basic Educational Programs for Caribbean countries. In addition, Mr. Gajardo worked at the Inter-American Dialogue in the Summer of 1992, where he performed research and investigated economic issues affecting Latin America. Mr. Gajardo received a B.A. in International Relations and Latin American Studies from the California State University, Chico. He also earned a degree in Translation (Spanish-English) from the Instituto de Providencia in Santiago, Chile.

GEORGE F. JONES

George Jones es Director del Departamento de las Américas de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales desde mayo de 1996. Hasta finales de 1995, el Sr. Jones era diplomático de carrera de los Estados Unidos. Trabajó en el Ecuador, Ghana, Venezuela, Austria y Guatemala. Fue Ministro Consejero de la Embajada Norteamericana en Costa Rica (1982-85) y en Chile (1985-89). En 1989 fue electo como vice presidente de la Asociación del Servicio Exterior Norteamericano (AFSA), una organización con 10,000 miembros entre diplomáticos activos y jubilados. Entre 1992 y 1995 el Sr. Jones fue Embajador de los Estados Unidos en la República de Guyana. Su último cargo con el Servicio Exterior ha sido el de Asesor en Asuntos Latinoamericanos para la delegación

norteamericana ante las Naciones Unidas en 1995. El Embajador Jones es graduado en Ciencias Políticas de Wabash College y posee títulos de Master en Relaciones Internacionales y Estudios Latinoamericanos de la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia y la Universidad de Stanford.

George Jones is the Director of the Americas Division of the International Foundation for Election Systems in Washington, D.C. He was the U.S. Ambassador to Guyana under Presidents Bush and Clinton, working closely with former President Carter to bring about free and fair elections in an atmosphere of racial and ethnic tension. In 1989-90 he was the Vice President of the American Foreign Service Association (AFSA), leading AFSA's team in collective bargaining with the State Department. As Deputy Chief of Mission (deputy ambassador) in Chile (1985-89) and Costa Rica (1982-85), Ambassador Jones helped lead U.S. efforts to protect human rights in Chile and bring about free and fair elections. He was decorated with the State Department's Superior Honor Award. He also served in U.S. Embassies in Guatemala, Venezuela, Ghana, and Ecuador. He was Senior Advisor on Latin America to the U.S. delegation to two U.N. General Assemblies and advised the U.S. delegation to the U.S.-Soviet conventional arms talks (CAT) in Helsinki and Mexico City (1978) and the U.S. Mission to the International Atomic Energy Agency in Vienna (1971-74). Ambassador Jones is a graduate of the National War College; Wabash College (Political Science - magna cum laude); Fletcher School of Law and Diplomacy (MA, International Relations) and Stanford University (MA, Latin American Studies).

DANNY LEE MCDONALD

Danny Lee McDonald es Comisionado de la Comisión Federal Electoral de los Estados Unidos (United States Federal Election Commission - FEC). Miembro del partido Demócrata, originalmente fue nombrado por el ex-presidente Ronald Reagan en diciembre de 1981, y luego confirmado por el Senado de los Estados Unidos en Julio de 1982. Fue Director de la FEC en 1983, 1989 y 1995, y Vice Director en 1982, 1988 y 1994. Antes de su nombramiento en 1981, este nativo del estado de Oklahoma fungió como Administrador General de la Comisión Empresarial de Oklahoma. Además fue Secretario de la Junta Electoral del Condado de Tulsa y Actuario Principal de la misma. El Comisionado McDonald fue miembro del Panel Consejero ante la Oficina Nacional de Administración Electoral de la FEC. Actualmente es Presidente del Consejo Americano de Dirigentes Políticos Jóvenes. El Comisionado McDonald es graduado de la Universidad Estatal de Oklahoma y estudió en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy en la Universidad de Harvard donde también es miembro de la Junta Consejera para asuntos de Estado y Gobierno Local.

Danny Lee McDonald is Commissioner for the United States Federal Election Commission. A Democrat, he originally was nominated by President Ronald Reagan in December 1981, and confirmed by the U.S. Senate in July 1982. He served as FEC Chairman in 1983, 1989 and 1995, and as Vice Chairman in 1982, 1988, and 1994. Prior to his initial appointment in 1981, the Oklahoma native served as General Administrator of the Oklahoma Corporation Commission. Additionally, he served as Secretary of the Tulsa County Election Board and as Chief Clerk of that Board. Commissioner McDonald was a member of the Advisory Panel to the FEC's National

Clearinghouse on Election Administration. He currently is President of the American Council of Young Political Leaders. Commissioner McDonald received a B.A. from Oklahoma State University and attended the John F. Kennedy School of Government at Harvard University. He has served as a member of the JFK School Advisory Board for State and Local Government.

ISABELLE ROUSSEAU

La Sra. Rousseau es Socióloga. Francesa de nacionalidad, ha pasado los últimos 19 años en México en donde ha desarrollado numerosas investigaciones sobre diversos fenómenos socio-políticos con respecto a problemáticas regionales. En el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos en donde trabaja como investigadora, sus últimas investigaciones son sobre las grandes transformaciones políticas y económicas en México y América Latina, con un énfasis sobre el estudio de las élites y de las políticas públicas y de los modelos de desarrollo. Paralelamente, de 1989 a 1994 ha colaborado con varios periódicos mexicanos publicando artículos sobre la política nacional. Desde 1988, ha fungido como consultor especial para América Latina de la Secretaría General de la Educación Internacional, cuya sede se ubica en Bruselas. Ha participado en numerosas ocasiones, con IFES en particular, en misiones de observación electoral en México, países de Centro América y del Caribe.

Isabelle Rousseau is a sociologist by profession. French by nationality, she has spent the past 19 years in Mexico where she has researched diverse socio-political themes concerning regional problems. In the Center for Mexican and Central American Studies, she has worked as a research analyst, writing about political and economic transformations in Mexico and Latin America with an emphasis on the political and economic elites, public politics and models of development. From 1989 to 1994 she had collaborated with various Mexican newspapers, publishing articles about national politics. Since 1988, she has been a special consultant for Latin America to the Secretary General of International Education, which is based in Brussels. She has participated on several occasions, primarily with IFES, electoral observation missions in Mexico, Central America and the Caribbean.

DR. HECTOR RICARDO SILVA ARGUELLO

El Doctor Héctor Silva, doctor en medicina, es Alcalde Municipal de San Salvador, desde marzo, 1997. Fue Diputado de la Asamblea Legislativa, y Jefe de la Campaña Presidencial de La Coalición CD-FMLN-MNR para las elecciones 1994. También, él es fundador y primer director de la Fundación Maquilishuat, una ONG dedicada a programas de salud y medio ambiente. El Dr. Silva era Director Regional de Salud, Jefe de Servicio de Ginecología Obstetricia del Hospital San Juan de Dios y del Hospital del Seguro Social en San Miguel.

Doctor Hector Silva, a medical doctor by profession, has been City Mayor of San Salvador since March 1997. Previously, he was a deputy to the Legislative Assembly, and Director of the

Presidential Campaign for the Coalition (CD-FMLN-MNR) during the 1994 elections. Furthermore, he is founder and first director of the Maquilishuat Foundation, an NGO dedicated health and environmental programs. Dr. Silva was Regional Health Director, and director of Obstetrics at the San Juan de Dios and the Social Security Hospital in San Miguel.

RICHARD W. SOUDRIETTE

Se graduó de la Universidad de Tulsa con licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; recibió el título de Maestría en Administración Pública de la Universidad de Oklahoma; ha sido Jefe de Personal del Alcalde de la Ciudad de Tulsa; ha dirigido las actividades de desarrollo del Cuerpo de Paz mientras ejercía como Director Nacional en la República Dominicana desde 1983 a 1985 y en Paraguay desde 1985 a 1986. Ha sido Director de Personal del Congresista James M. Inhofe. Actualmente es Presidente de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales.

Mr. Soudriette is President of the International Foundation for Election Systems. He has been Chief of Staff to the Mayor of the City of Tulsa; he has directed the development activities of the Peace Corps while serving as Country Director in the Dominican Republic from 1983 to 1985 and in Paraguay from 1985 to 1986. He has served as Staff Director for Congressman James M. Inhofe. Mr. Soudriette received a B.A. in Political Science and International Relations from the University of Tulsa and a Master's of Public Administration from the University of Oklahoma.

DR. ARTURO VALENZUELA

Arturo Valenzuela es Profesor de Gobierno y Director del Centro para Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Georgetown. Fungió como Secretario Asistente Adjunto de Estado para Asuntos Americanos desde enero 1994 hasta septiembre 1996, responsable de asuntos regionales y política norteamericana hacia México. Antes de integrarse al cuerpo docente de Georgetown en 1987, el Dr. Valenzuela fue profesor de Ciencias Políticas y Director del Consejo sobre Estudios Latinoamericanos en la Universidad Duke. Ha sido becado Danforth y Fulbright, becado en el Centro Internacional Woodrow Wilson, y académico visitante en la Universidad de Oxford entre otras. Se graduó de Drew University y posee una Maestría y un Ph.D. en Ciencia Política de Columbia University. El Dr. Valenzuela es miembro del Consejo sobre Relaciones Externas, miembro fundador del Consejo Hispano para Relaciones Internacionales, Miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales y Miembro de la Junta Directiva de America's Watch. El Dr. Valenzuela además es autor de más de cincuenta artículos académicos.

Arturo Valenzuela is Professor of Government and Director of the Center for Latin American Studies at Georgetown University. He served as Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs from January 1994 to September 1996, with responsibility for regional issues and

U.S. policy toward Mexico. Before joining the Georgetown faculty in 1987, Dr. Valenzuela was Professor of Political Science and Director of the Council on Latin American Studies at Duke University. He has been a Danforth fellow, a Fulbright scholar, a fellow at the Woodrow Wilson International Center for Scholars, and a visiting scholar at Oxford University, among others. He earned his B.A. degree from Drew University and the M.A. and Ph.D. degrees in Political Science from Columbia University. Dr. Valenzuela is a member of the Council on Foreign Relations, a founding member of the Hispanic Council for International Relations, a Board Member for the National Democratic Institute for International Affairs and a Board Member of America's Watch. Dr. Valenzuela is also the author of more than fifty scholarly articles.

LAURA VELASQUEZ

Laura Velásquez es asesora del Ministerio del Interior de Argentina y dirige la Fundación de Estudios Políticos Económicos y Sociales para una Nueva Argentina (FEPESNA). Es Presidenta del Foro de Mujeres de Mercosur con el cual ha participado en actividades en Brasil y Paraguay aprobándose allí el Plan de Acción 1997/2001. Con el Ministerio del Interior de Argentina participó en la Delegación Oficial de la IV Conferencia de los Derechos Jurídicos de la Mujer realizada por la ONU en marzo 1997. La Licenciada Velásquez ha sido designada coordinadora del Programa de Capacitación de Líderes Políticos dentro del marco del Instituto Nacional de Capacitación para Dirigentes Políticos y ha organizado el primer Curso de Formación para Capacitadoras de Líderes Políticos. Además coordinó la edición del Libro "Análisis de la Reforma Política Argentina" que se distribuye entre legisladores y dirigentes políticos de la Argentina.

Laura Velasquez is an advisor to the Ministry of the Interior of Argentina and director of the Foundation for Political, Economic and Social Studies for a New Argentina (FEPESNA). She is the President of the Women's Forum of Mercosur with which she has participated in activities in Brazil and Paraguay where the Mercosur Plan of Action 1997/2001 was approved and ratified. Through the Ministry of the Interior of Argentina she participated in the Official Delegation to the IV Conference on Women's Legal Rights organized by the United Nations in March of 1997. Ms. Velásquez has been appointed as coordinator of the Program for Training of Women Political Leaders within the framework of the National Institute for Training of Political Leaders of Argentina and has organized the 1st Training course for Trainers of Women Political Leaders. In addition, Ms. Velásquez has coordinated the publication of the book entitled "Analysis of the Political Reform of Argentina" which is currently circulates among legislators and political leaders of Argentina.

NOY E. VILLALOBOS-ECHEVERRIA

Noy Villalobos es asistente de programas para las Américas en IFES/Washington. Graduada de West Virginia University en Ciencias Políticas. Luego, en la Universidad de Pittsburgh estudió la Maestría en Asuntos Públicos e Internacionales con especialización en Desarrollo Social y Económico. Asimismo, hizo un post-grado en Estudios Latinoamericanos del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Pittsburgh. De junio-diciembre de 1996, laboró como Sub-coordinadora de Proyecto para la Fundación Internacional para Sistemas Electorales en Nicaragua.

Noy Villalobos is a Program Assistant for the Americas Division at IFES. Before joining Washington office, she was the Deputy Project Coordinator for IFES, Nicaragua. She is a graduate of West Virginia University in Political Science and later of the University of Pittsburgh where she received a Master's in Public and International Affairs with a specialty in Social and Economic Development. She also has a post-graduate degree in Latin American Studies from the University of Pittsburgh.

**FUNDACION INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES
EQUIPOS**

MEXICO - 6 DE JULIO DE 1997

Equipo #	Ciudad o Delegación	Miembros
1	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Richard W. Soudriette
2	Texcoco, México	Arturo Valenzuela Laura Velásquez
3	Tula, Hidalgo	George F. Jones Danny L. McDonald
4	Iztapalapa, México, D.F.	Martha Chávez Cossio Patricio F. Gajardo
5	Gustavo A. Madero, México, D. F.	Dame Eugenia Charles Davis Sohier Noy E. Villalobos
6	Alvaro Obregon, México, D.F.	Isabelle Rousseau Héctor Silva



INTERNATIONAL FOUNDATION FOR ELECTION SYSTEMS

(IFES)

MEXICO, 6 DE JULIO DE 1997

Nombre del Observador _____

Estado _____

Distrito _____

Numero de casilla _____

Hora de llegada a la casilla _____

Hora de apertura de la casilla _____

1. Número de funcionarios que conformaban la casilla _____

2. Número de representantes de Partidos Políticos presentes _____

3. Número de electores en la fila (aprox.) _____

SI

NO

Fácil ubicación de la casilla		
Todo estaba en orden dentro del local		
Seguridad presente (policía, militares, etc.)		
La casilla contaba con todos los materiales (lista nominal, boletas, urnas, marcadora de credencial, líquido indeleble, etc)		
El elector recibía por parte del Presidente de la mesa directiva de casilla información clara y precisa		
Se permitió el voto a todo ciudadano apto para ello		
La lista nominal de electores con fotografía se encontraba en orden		
Se presentó algún inconveniente entre los miembros de la mesa directiva de casilla		
Notó intimidación a los electores por parte de alguna persona.		
Presencia de propaganda de los partidos políticos alrededor de la casilla		

Formulario de Escrutinio

MEXICO - 6 de julio de 1997

<i>Nombre del Visitante Extranjero</i> :	
<i>Dirección de la Casilla</i> :	
<i>Estado :</i>	<i>Distrito:</i>
<i>Número de la Casilla</i> :	
<i>Hora de cierre de la Casilla</i> :	

	<i>PARTIDO POLITICO</i>	<i>CANDIDATO</i>	<i>VOTOS</i>
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
	<i>VOTOS NULOS</i>		
	<i>VOTOS EN BLANCO</i>		
	<i>TOTAL DE VOTOS</i>	<i>(Validos + Nulos + Blancos)</i>	

<i>Numero de Personas en la Lista Nominal :</i>

<i>Personas que no votaron:</i>



COMENTARIOS:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

SENADORES
REP. PROP.
DISTRITO

NUEVO LEON
07

IFE-000000

ENTIDAD NUEVO LEON

DISTRITO ELECTORAL No. 07

CIRCUNSCRIPCION
PLURINOMINAL No. II

MUNICIPIO O DELEGACION

MONTERREY

BOLETA PARA LA ELECCION DE
SENADORES POR EL PRINCIPIO DE
REPRESENTACION PROPORCIONAL

MARQUE DENTRO DE UN SOLO CUADRO EL EMBLEMA DEL
PARTIDO POLITICO DE SU PREFERENCIA



PARTIDO ACCION
NACIONAL



PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



PARTIDO DE LA
REVOLUCION
DEMOCRATICA



PARTIDO
CARDENISTA



PARTIDO DEL
TRABAJO



PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA
DE MEXICO



PARTIDO POPULAR
SOCIALISTA



PARTIDO DEMOCRATA
MEXICANO

Si desea votar por algún candidato no registrado,
escriba aquí su nombre completo

Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Federal Electoral

Secretario Ejecutivo del
Instituto Federal Electoral

VER AL REVERSO LAS LISTAS
DE CANDIDATOS A SENADORES

JEFE DE GOBIERNO DISTRITO FEDERAL
DISTRITO V

IFE-000066

DISTRITO FEDERAL

DISTRITO ELECTORAL No. V

BOLETA PARA LA ELECCION DE
**JEFE DE GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

MARQUE DENTRO DE UN SOLO CUADRO EL EMBLEMA DEL
PARTIDO POLITICO DE SU PREFERENCIA

PARTIDO ACCION NACIONAL



PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA



PARTIDO CARDENISTA



PARTIDO DEL TRABAJO



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MEXICO



PARTIDO POPULAR SOCIALISTA



PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO



Si desea votar por algún candidato no registrado,
escriba aquí su nombre completo

Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Federal Electoral

Mtro. José Waldenborg Karakowsky

Secretario Ejecutivo del
Instituto Federal Electoral

Lic. Felipe Salas Acero

FRENTE

**JEFE DE GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

**JEFE DE GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

**JEFE DE GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL**

REVERSO

PARTIDO ACCION NACIONAL

UNOPRE I ARBU

SUPPLEMENT

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

PROMETARIN

SUPLENTE.

**PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA**

PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO CARDENISTA

PROPIETARIO

SLP ENT

PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO

SUPLEMENTO

**PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA
DE MÉXICO**

• PROPRIETARY

SIMPLE

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

PROPRIETARY

SUPPLEMENT

PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO

PROPERTY AND

2017.11.11

DIP. ASAM.
DISTRITO

DISTRITO FEDERAL
V

IFE-000000

VER LISTAS REGIONALES AL REVERSO

DISTRITO FEDERAL

DISTRITO ELECTORAL No. V

BOLETA PARA LA ELECCION DE
**DIPUTADOS A LA ASAMBLEA
DEL DISTRITO FEDERAL**

MARQUE DENTRO DE UN SOLO CUADRO EL EMBLEMA DEL
PARTIDO POLITICO DE SU PREFERENCIA

PARTIDO ACCION NACIONAL



PROPIETARIO

SUPLENTE

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**



PROPIETARIO

SUPLENTE

**PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA**



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO CARDENISTA



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO DEL TRABAJO



PROPIETARIO

SUPLENTE

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MEXICO**



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO



PROPIETARIO

SUPLENTE

Si desea votar por algún candidato no registrado,
escriba aquí su nombre completo

Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Federal Electoral

Secretario Ejecutivo del
Instituto Federal Electoral

Mtro. José Wolksteinberg Karakowsky

Lic. Felipe Solís Acero

PARTIDO ACCION NACIONAL

ॐ नमो भगवते वासुदेवाय

WILLIAMS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

RESEARCH

— 319 —

**PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA**

PROBATION

1990年1月1日

PARTIDO CARDENISTA

PROXY

SALES ENDS

PARTIDO DEL TRABAJO

PROPRIETARY

SUPPLEMENT

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MEXICO**

PROPRIETARY

SUPPLEMENT

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

PROPIETARIO

APPENDIX

PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO

Profile Table

SUPPLEMENT

DIP. FED. NUEVO LEON
DISTRITO 07

IFE-000000

ENTIDAD NUEVO LEON DISTRITO ELECTORAL No. 07
CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL No. II MUNICIPIO O DELEGACION MONTERREY

DIPUTADOS FEDERALES

MARQUE DENTRO DE UN SOLO CUADRO EL EMBLEMA DEL
PARTIDO POLITICO DE SU PREFERENCIA

PARTIDO ACCION NACIONAL



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO CARDENISTA



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO DEL TRABAJO



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA



PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO



PROPIETARIO

SUPLENTE

Si desea votar por algún candidato no registrado,
escriba aquí su nombre completo

Consejero Presidente del Consejo General del
Instituto Federal Electoral

Mtro. José Woldenberg Karakowsky

Secretario Ejecutivo del
Instituto Federal Electoral

Lic. Felipe Solís Acero

VER LISTAS REGIONALES AL REVERSO

PARTIDO ACCION NACIONAL

PROPIETARIO

SUPLENTE

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

PROPIETARIO

SUPLENTE

**PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA**

PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO CARDENISTA

PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO DEL TRABAJO

PROPIETARIO

SUPLENTE

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MEXICO**

PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO POPULAR SOCIALISTA

PROPIETARIO

SUPLENTE

PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO

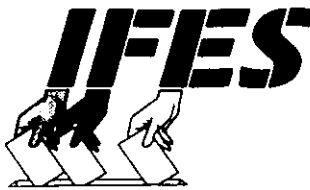
PROPIETARIO

SUPLENTE

FONDOS PUBLICOS PARA FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS

PARTIDO POLITICO	CANTIDAD en US DOLARES
PAN	41,194,239.95
PRI	56,926,762.98
PRD	34,358,736.17
PT	14,468,998.48
PVEM	14,219,229.38
PC	3,223,359.16
PPS	1,611,679.58
PDM	1,611,679.58

El Nacional (6 de julio, 1997)



Nota de Prensa

FUNDACION INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES

1987 - 1997 • DIEZ AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

1101 15th Street NW, 3rd Floor, Washington, D.C. 2000 • (202)828-8507 • Fax (202)452-0804

PARA SU INMEDIATA DIFUSION:
Miércoles, 2 de julio de 1997

Para más Información:
Richard W. Soudriette o George F. Jones
México DF (52) (5) 230-2727 ext. 599
(52) (5) 230-1721 Fax

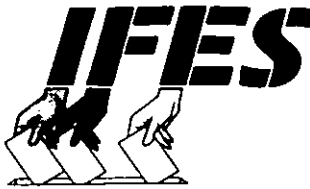
DELEGACION DE VISITANTES EXTRANJEROS EN MEXICO PARA PRESENCIAR LAS ELECCIONES

WASHINGTON, D.C. (2 de julio de 1997) Una misión de once delegados internacionales, auspiciada por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), arribó a la ciudad de México en el día de hoy. Los delegados se preparan para presenciar las elecciones legislativas y municipales a celebrarse en México el día 6 de julio de 1997. En estos comicios serán elegidos 500 Diputados Federales, 32 de los 128 Senadores y 6 Gobernadores. Además, en la ciudad de México el Jefe de Gobierno del Distrito Federal será elegido por primera vez. El día de las elecciones, los delegados de IFES se trasladarán alrededor de la ciudad de México, D.F. y en algunos Estados aledaños.

Entre los miembros de la delegación se encuentran: el Sr. Danny McDonald, Miembro de la Comisión Federal Electoral de Estados Unidos; el Dr. Arturo Valenzuela, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown; la Dama Eugenia Charles, ex-Primera Ministro de Dominica; el Dr. Héctor Silva, Alcalde de la ciudad de San Salvador, El Salvador; la Dra. Martha Chávez, Congresista y ex-Presidenta del Congreso Constituyente Democrático del Perú; la Licda. Laura Velásquez, Asesora del Ministerio del Interior de Argentina y Directora de la Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales para una Nueva Argentina (FEPESSA); y la Dra. Isabelle Rousseau, Cientista Política francesa, que trabaja con el Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos (CEMCA) en México. La delegación es encabezada por el Presidente de IFES, Richard W. Soudriette.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales, fundada en el año 1987, se encuentra celebrando su décimo aniversario. IFES es una organización privada, no partidaria y sin fines de lucro que tiene como misión apoyar y proveer asistencia técnica a instituciones democráticas electorales en democracias emergentes, en desarrollo y consolidadas. Como parte fundamental de su misión, la Fundación disemina información electoral y promueve la democracia a nivel mundial.

Para más información, favor de contactar al Sr. Richard W. Soudriette o George F. Jones en la ciudad de México al (52) (5) 230-1717 ext. 599 - Bronwen Morrison a través del correo electrónico (bronwen@ifes.org) o por teléfono al (202) 828-8507 en la ciudad de Washington, DC. Usted también puede encontrar más información en la página internet del IFES: www.ifes.org.



Conferencia de Prensa

FUNDACION INTERNACIONAL PARA SISTEMAS ELECTORALES

1987 - 1997 • DIEZ AÑOS FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

1101 15th Street NW, 3rd Floor, Washington, D.C. 2000 • (202)828-8507 • Fax (202)452-0804

PARA SU DIFUSION INMEDIATA:
Lunes, 7 de julio de 1997

Para más Información:
Richard W. Soudriette o George F. Jones
México DF (52) (5) 230-2727 ext. 599
(52) (5) 230-1721 Fax

DELEGACION DE VISITANTES EXTRANJEROS EN MEXICO ELOGIAN HISTORICAS ELECCIONES

MEXICO, DF. (7 de julio de 1997) Una misión de once visitantes internacionales, auspiciada por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), elogió hoy el orden, la paz, el ambiente de cordialidad y la buena organización de lo que llamaron "una histórica y extraordinariamente significativa" elección en México.

El día 6 de julio de 1997 la delegación de IFES recorrió cinco zonas distintas del área metropolitana de la ciudad de México, además realizó una visita a la ciudad de San Luis Potosí. Cada uno de los equipos estuvo con formado por dos personas, los cuales visitaron las Delegaciones de Iztapalapa, Alvaro Obregón y Gustavo Madero en el Distrito Federal; Texcoco en el Estado de México; y Tula en el Estado de Hidalgo. El presidente de IFES, Sr. Richard Soudriette, quien fue invitado especial del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial, recorrió San Luis Potosí.

En conferencia de prensa la tarde del lunes, 7 de julio, la delegación informó que no encontró ningún incidente de violencia o intimidación a los votantes y que todo el proceso electoral se desarrolló con la más perfecta tranquilidad y orden. Destacaron el ambiente de cooperación y buena voluntad que notaron en casi todas las casillas, entre funcionarios de mesa y también entre los representantes de los partidos políticos. No detectaron ninguna casilla en que habían menos de dos partidos representados; en la mayoría habían tres o cuatro. Calificaron la organización de las elecciones por parte del Instituto Federal Electoral (IFE) como "superior" y notaron que como resultado hubo poca gente esperando en las filas y casi todos los votantes pudieron ejercer su derecho sin demoras. Asimismo, confirmaron la alta participación de mujeres en este proceso como funcionarios de casillas y representantes de partidos políticos.

Sin embargo, los visitantes internacionales opinaron que el hecho de celebrar cuatro elecciones distintas al mismo tiempo en el Distrito Federal, utilizando cuatro boletas electorales y cuatro urnas en cada casilla, causó confusión entre algunos votantes y complicó considerablemente el trabajo de los funcionarios de mesa. El mayor uso de color en las boletas hubiera ayudado. En algunos lugares, la insistencia de uno u otro representante de partido en firmar cada una de 750 boletas demoró el comienzo de la votación por hasta hora y media.

La delegación hizo mención especial de "la medida y caballerosidad" de los discursos en la noche del domingo de los candidatos para Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Elogió también la votación de niños organizado por el IFE y UNICEF para el mismo día domingo, y comentaron sobre el interés y la seriedad de los niños quienes participaron.

Además del Sr. Soudriette, la delegación de IFES estuvo conformada por la Dama Eugenia Charles, ex-Primera Ministro de Dominica; la Dra. Martha Chávez, Congresista y ex-Presidenta del Congreso del Perú; el Sr. Danny McDonald, Miembro de la Comisión Federal Electoral de los Estados Unidos; la Dra. Isabelle Rousseau, Cientista Política francesa, que trabaja con el Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos (CEMCA) en México; el Dr. Héctor Silva, Alcalde de la ciudad de San Salvador, El Salvador; el Dr. Arturo Valenzuela, Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown; la Licda. Laura Velásquez, Asesora del Ministerio del Interior de Argentina y Directora de la Fundación de Estudios Políticos, Económicos y Sociales para una Nueva Argentina (FEPESNA). Asimismo, formaron parte de esta delegación, el Embajador George Jones, Director de los Programas de IFES en América Latina; Sr. Patricio Gajardo, Coordinador Principal de Proyectos; y la Licda. Noy Villalobos, Asistente de Proyectos de IFES.

La Fundación Internacional para Sistemas Electorales, fundada en el año 1987, se encuentra celebrando su décimo aniversario. IFES es una organización privada, no partidaria y sin fines de lucro que tiene como misión apoyar y proveer asistencia técnica a instituciones democráticas electorales en democracias emergentes, en desarrollo y consolidadas. Como parte fundamental de su misión, la Fundación disemina información electoral y promueve la democracia a nivel mundial.

Para más información, favor de contactar al Sr. Richard W. Soudriette o George F. Jones en la ciudad de México al (52) (5) 230-1717 ext. 599, o por teléfono al (202) 828-8507 en la ciudad de Washington, DC. Más información se encuentra en la página internet del IFES: www.ifes.org

Ha Sido un Ejemplo a Seguir por Todas las Naciones: Visitantes

ALEJANDRA MAYORGA HERNANDEZ

México avanza hacia el pluralismo y la consolidación de la democracia con un Congreso de la Unión que ya no estará dominado por ninguna fuerza mayoritaria, concluyeron los dos grupos más importantes de visitantes extranjeros que presenciaron los comicios del 6 de julio. Aseguraron que por su transparencia, el proceso electoral repre-

senta un ejemplo a seguir por todos los países del mundo.

Luego de estas elecciones se concluye que el sistema político mexicano avanza a grandes pasos hacia el pluralismo; hoy en México se abre una nueva era en la que los tres partidos políticos más importantes —PRI, PAN y PRD— tendrán que negociar entre ellos el futuro del país, sostuvo Bill Jones, secretario de Estado del estado de California y jefe de la misión de visitantes extranjeros que integran el International Republican Institute (IRI) de Estados Unidos.

En conferencia de prensa, los integrantes del IRI —organización republicana que promueve ideales democráticos— se refirieron a sus experiencias como visitantes extranjeros en la pasada jornada electoral, "que representó un importante paso en la transición de México hacia la democracia".

Bill Jones, quien fungió como "jefe de la misión", dijo que a pesar de los pequeños incidentes que se registraron en estos comicios, "no hubo ningún esfuerzo organizado para inhibir las elecciones".

La responsabilidad cívica de la gente de México ha sido muy impresionante, la cantidad enorme de

participantes es un elemento muy importante para el éxito de la elección. Estamos impresionados por la gran confianza que prevalece entre los votantes mexicanos hacia sus autoridades electorales, agregó el jefe de la misión.

Jones precisó que existen aspectos menores que estarán incluidos en el reporte del IRI, pero también habrá un pleno reconocimiento a la labor de los funcionarios de casilla, porque su trabajo debe ser reconocido, comentó Jones, quien es el responsable de los asuntos internacionales en la administración del gobernador republicano de California Pete Wilson.

Visitantes extranjeros de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES por sus siglas en inglés) consideraron que los comicios del 6 de julio representan un "avance tremendo" en un proceso sumamente transparente y limpio que representa un ejemplo para el resto de los países democráticos.

El responsable de esta misión, Richard Soudriete, expresó la sorpresa del IFES por el esfuerzo y la dedicación de los mexicanos en favor de la democracia y las prácticas electorales.

Al respecto, Martha Chá-

SIGUE EN LA PAGINA DIECISIETE

Ha Sido un Ejemplo a Seguir

Sigue de la página ocho

vez, congresista de Perú, indicó que estas elecciones deben ser vistas como un acontecimiento ejemplar, que resulta muy importante para la vida democrática de los mexicanos.

"Representa un avance tremendo, en todos los aspectos se trata de un proceso sumamente transparente e importante para México y todas las naciones democráticas", añadió la ex presidenta del Congreso peruano quien vino a México en calidad de visitante extranjera.

Los observadores internacionales del IFES fueron interrogados sobre la integración de la próxima legislatura, en la que no habrá ningún partido mayoritario ni dominante; indicaron que su condición de visitantes extranjeros les impide hacer pronunciamientos de este tipo; sin embargo, Arturo Valenzuela, investigador de la Universidad de Georgetown y ex funcionario del Departamento de Estado, respondió:

"La gran mayoría de las democracias en el mundo no tienen la hegemonía de un sólo partido, tienen coaliciones y trabajan de manera coordinada".

Laura Velázquez, asesora del Ministerio del Interior de Argentina, sólo hizo un comentario sobre el avance de la oposición en nuestro país: "una democracia fuerte se fortalece con una oposición fuerte".

La misión del IRI que estuvo en México durante el desarrollo de los comicios estuvo integrada por 37 delegados, 25 ciudadanos norteamericanos y 12 mexicanos acreditados adecuadamente ante el

IFE. Estos visitantes presenciaron la jornada electoral en 16 estados, incluido el Distrito Federal y las entidades donde se eligió gobernador.

De acuerdo con los visitantes extranjeros, las principales fallas detectadas en los comicios de este domingo fueron que los representantes de los partidos políticos en las casillas "se involucraron muy de

cerca con el desarrollo del proceso, y eso de alguna forma puede representar una intimidación para los electores".

Por ello el IRI recomendó que en las próximas elecciones, los representantes de los partidos políticos sean ubicados en lugares alejados de los funcionarios de casilla, para lograr que "su interacción con los electores sea

limitada".

También señalaron el retraso en la apertura de casillas y los incidentes registrados en Chiapas, como otros de los incidentes registrados en la reciente jornada electoral.

Consideraron que a pesar de la gran confianza entre el electorado mexicano, persiste el temor entre algunas personas de que la autoridad electoral

pueda involucrarse en un fraude.

La misión del IFES estuvo integrada por 11 delegados que recorrieron las casillas divididos en cinco zonas distintas. Concluyeron que estos comicios se efectuaron sin incidentes, y sólo registraron confusión entre algunos de los electores al momento de votar en cuatro diferentes boletas.

Acreditan a personal de la embajada de EU como observador

● Fueron autorizados diplomáticos
extranjeros a "seguir de cerca" el
proceso del domingo ●

Personal de la embajada de Estados Unidos en México fue acreditado, por primera vez en la historia de la relación bilateral, para observar de manera directa las elecciones del próximo domingo, incluso representantes del Departamento norteamericano de Estado recibieron el permiso correspondiente para seguir de cerca la legalidad de este proceso electoral.

Además, también por primera vez, embajadores de gobiernos extranjeros en México, entre ellos, de Alemania, fueron acreditados para desempeñar-
Vea Observadores, página 20



EL UNIVERSAL/Guillermo Granados

Al término de una reunión en el IFE, los observadores extranjeros Laura Velázquez, Isabelle Rousseau, George Jones, Daínyl MacDonald, Martha Chávez y Patricio Guajardo, quienes atestiguarán la legalidad de las elecciones del domingo

Observadores

Continúa de la página 1

se como "observadores formales" de estas elecciones.

De acuerdo con el listado de "visitantes extranjeros" acreditados por el Instituto Federal Electoral (IFE), al menos 34 personas, inscritas a la embajada del gobierno de Washington, recibieron el visto bueno para participar como observadores en la jornada comicial.

Dos más, James Gray Davis y Diane Grochal Gordon, del Departamento de Estado, llegarán al país para atestiguar la legalidad de las elecciones del 6 de julio, cuando se elija por primera vez al gobernador del Distrito Federal, se renueven los 500 escaños de la Cámara de Diputados, 32 en el Senado y siete gubernaturas estatales.

Entre los 393 acreditados para presenciar la jornada electoral bajo el estatus de "visitantes extranjeros", se encuentran también representantes de organismos no gubernamentales como el Centro Carter, Instituto Internacional Republicano, Global Exchange, y de instituciones y universidades, entre otros.

Asimismo, personal de las embajadas de Alemania, Canadá, Gran Bretaña, Japón, Suecia y Uruguay.

Hasta el momento, unos 100 visitantes extranjeros, de Estados Unidos, Canadá, Centro y Sudamérica, han llegado a la ciudad de México para estar presentes en el proceso electoral del domingo, según informes de las autoridades de Migración y del IFE, que se encuentran en el aeropuerto internacional Benito Juárez.

En este marco, una delegación de observadores de Brasil se manifestó sorprendida por la estructura que tiene el proceso electoral, porque garantiza confianza y tranquilidad de que los resultados sean confiables.

El sistema mexicano es el más seguro que el de otros países latinoamericanos, reconoció César Malla, ex alcalde de Río de Janeiro, quien encabezó un grupo de "visitantes extranjeros" brasileños, en una visita realizada a la Cámara de Diputados.

Dialogaron con diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), con quienes intercambiaron puntos de vista en relación con los comicios.

La prensa mexicana se ha comportado de manera mucho más eficiente que cualquier otra de América Latina en un proceso electoral. "No hemos observado ninguna ten-

dencia que estimule el voto para un lado u otro", comentó el ex alcalde de Río de Janeiro.

Es, en verdad, un sistema muy bien organizado, mismo que en nada se puede comparar con otros de Latinoamérica. México es el país más avanzado en materia electoral. Ahora esperamos que funcione bien y si así ocurre, pues los comicios mexicanos serán ejemplares, aseguró.

Sobre el tema, el presidente de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (FISE), Richard W. Soudriete, manifestó que México está por vivir un proceso democrático de transparencia que reflejará la jornada electoral del 6 de julio.

El dirigente de una delegación de 11 expertos en materia electoral indicó que su labor como visitantes extranjeros consistirá en observar muy de cerca las votaciones como para corroborar la transparencia y limpieza de este proceso.

Por su parte, el director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL), Luis Alberto Cordero, sostuvo que el reto de América Latina es que la clase política responda en el ejercicio del poder a lo que ofreció durante sus campañas políticas.

En presencia de diversas autoridades en materia electoral de países como Uruguay, Estados Unidos, Panamá y Colombia, Cordero explicó que no bastan elecciones periódicas, transparentes, legítimas y técnicamente bien hechas, sino que respondan a las demandas de la sociedad.

En conferencia de prensa, aseguró que México atraviesa por una etapa de "perfectibilidad" de sus procesos para adaptar las legislaciones a las demandas ciudadanas.

(José Luis Ruiz, Francisco Arroyo, Enriqueta Luna y Alfredo Grados)



Antes de abandonar la sede del Instituto Federal Electoral (IFE), los observadores extranjeros del proceso electoral del 6 de julio, Patricio Guajardo, Laura Velázquez, Danny MacDonald, George Jones y Richard Saudriete

EL UNIVERSAL/Guillermo Granados



Visitantes extranjeros en conferencia de prensa.

Recomiendan diferenciar boletas

LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL para Sistemas Electorales recomendó ayer al IFE que solucionara la confusión que crean los colores de las boletas electorales, pues observaron que al menos el 10 por ciento de las mismas estaban en la urna incorrecta, lo que impidió un conteo único y fácil de los votos.

"Recomendaríamos al IFE esas soluciones, como el uso de más color y hacerlas más distintas al ojo del votante y del funcionario", indicaron en conferen-

cia de prensa a la que asistieron el Comisionado de la Comisión Electoral de los Estados Unidos, Danny McDonald, y el ex subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Arturo Valenzuela.

Los 11 visitantes extranjeros acreditados por el IFES visitaron más de 100 casillas en el DF, San Luis Potosí, Texcoco y Tula de Allende. Destacaron la alta participación del electorado, así como el desempeño del IFE.

Por Marta Elena Medina

David Aponte □ El hecho de que un solo partido no controle ni ostente la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados tiene implicaciones para la consolidación de la democracia en México. El resultado "anuncia el advenimiento de una nueva era en la que va a ser necesario que los tres partidos mayoritarios (PRI, PAN y PRD) lleguen a negociar entre sí", consideró ayer la delegación de observadores del Instituto Republicano Internacional (IRI).

El proceso electoral del domingo 6 de julio marca un importante avance en el proceso de transición democrática en el país, argumentó la organización con sede en Washington.

Después de observar el proceso en cinco áreas de la ciudad de México y una visita a San Luis Potosí, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés) opinó que el desarrollo de los comicios fue "todo un éxito", fundamentalmente por el alto grado de organización demostrado por los responsables de las elecciones.

Richard W. Soudriette, líder de la delegación, manifestó que lo más importante está relacionado con la "dedicación del pueblo de México en favor de un proceso libre y justo". En general, los miembros de la organización —formada por expertos electorales y ex legisladores estadounidenses y latinoamericanos— consideraron que la elección representó un "acto ejemplar" tanto a nivel nacional como internacional.

En conferencia de prensa, Danny MacDonald, miembro de la Comisión Federal Electoral de Estados Unidos, dijo que el trabajo del Instituto Federal Electoral (IFE) y de los ciudadanos "fue algo extraordinario".

Los visitantes extranjeros, pertenecientes a la delegación del IFES, manifestaron que la autoridad electoral y los mexicanos

■ Se consolida la democracia en México, señalan

Los comicios fueron "todo un éxito", coinciden observadores

■ Hubo un alto grado de organización, dicen visitantes extranjeros

pasaron el examen con altos méritos: "El resultado muestra que los ciudadanos son capaces de manejar los procesos electorales de un país", dijeron.

El IFES apuntó únicamente que la celebración de cuatro elecciones en el Distrito Federal —el uso de cuatro boletas e igual número de urnas— provocó un poco de confusión y complicó el trabajo de los funcionarios de casilla en el conteo de los votos. "El mayor uso de color en las boletas hubiera ayudado" y evitado algunas equivocaciones de los electores, indicó.

En términos generales, Laura Velásquez,

asesora del Ministerio del Interior de Argentina, dijo que una "democracia fuerte se fortalece con una oposición fuerte". A su vez, Arturo Valenzuela, director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown, mencionó que la mayoría de las democracias del mundo no están dominadas por un solo partido "y trabajan en coalición".

El Instituto Republicano Internacional presentó en conferencia de prensa una declaración de Bill Jones, secretario de Estado de California: "Las elecciones del domingo 6 de julio marcan un importante

avance en el proceso de transición democrática de México. El hecho de que no haya un solo partido que controle la Cámara de Diputados tiene implicaciones muy significativas para la consolidación de la democracia mexicana".

Abundó: "El sistema político mexicano sigue dando muestra de que avanza hacia un mayor pluralismo".

Jones, jefe de la delegación del IRI y secretario de Estado de California, afirmó que las instituciones electorales mexicanas han empezado a ganar la confianza de los ciudadanos, a pesar de que los mexicanos "consideran que es posible el fraude electoral. Así pues, las elecciones han sido la oportunidad para que los organismos electorales de México se pongan a prueba".

Las delegaciones del IRI e IFES consideraron que no hubo incidentes e irregularidades mayores en el desarrollo de los comicios, con la excepción de Chiapas.

Sin embargo, los visitantes estadounidenses Frank White y Cynthia Ann Estrada, de la *International Labor Solidarity Network*, observaron acciones de compra de voto en la delegación Gustavo A. Madero. En un taxi, desconocidos ofrecían cantidades de entre 50, 100 y hasta mil pesos por cruzar las boletas en favor del PRI, según los testimonios de los observadores.

Resalta Copppal la vocación cívica del pueblo mexicano

La delegación de observadores de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal) felicitó al pueblo mexicano "por su vocación cívica y su gran participación" en la jornada electoral del domingo.

En un boletín difundido ayer, el organismo presidido por el dirigente priísta Humberto Roque Villanueva asegura que las fuerzas contendientes actuaron con apego a la ley en la materia y respeto a la voluntad popular.

Asimismo, la Copppal manifestó su reconocimiento al Instituto Federal Electoral (IFE) "por haber contribuido con su profesionalismo a que la jornada de ayer se desarrollara de manera pacífica y transparente, así como por las facilidades otorgadas por parte de las autoridades mexicanas" a los observadores.

Martes 8 de julio de 1997

EL UNIVERSAL

Avanza hacia su consolidación la democracia, dicen observadores

FRANCISCO ARROYO

Desde el momento en que no habrá un solo partido que controle la Cámara de Diputados, la democracia en México se encamina a su consolidación, amén de que se anuncia el advenimiento de una nueva era en la que el diálogo será fundamental para avanzar en lo político, económico y social, afirmaron observadores internacionales.

En las naciones democráticas, la oposición tiene una mayor presencia en los Congresos y Parlamentos, lo cual es benéfico para los pueblos porque las decisiones surgen del consenso. El sistema político mexicano sigue dando muestras de que avanza hacia un mayor pluralismo, agregaron.

Los observadores de los institutos Republicano Internacional (IRI) y de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) coincidieron en que el proceso electoral mexicano aporta importantes enseñanzas que deben ser todas en cuenta, por aquellos pueblos que buscan acceder a mejores estadios democráticos.

Bill Jones, secretario de Estado de California, a nombre del Instituto Republicano Internacional dijo que las elecciones del pasado domingo marcan un importante avance en el proceso de transición democrática de México.

Además, expresó que de acuerdo con los reportes la sociedad mexicana todavía considera que es posible el fraude electoral.

CONSTATARON SU TRANSPARENCIA

Elogian organizaciones extranjeras la jornada electoral

MAURICIO JUÁREZ GONZÁLEZ

El Instituto Republicano Internacional (IRI) y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), elogiaron, en conferencia de prensa por separado, los comicios federales celebrados ayer en todo el país. Señalaron que éstos se efectuaron en medio de un ambiente de orden, paz, cordialidad y buena organización.

Asimismo, calificaron las elecciones como un paso más del proceso de transición democrática de nuestro país.

El presidente de la delegación del IRI, conformada por 37 personas y secretario de estado de California, Bill Jones, dijo que el que no sea un solo partido el que controle la Cámara de Diputados tiene implicaciones significativas para la consolidación de la democracia en México.

"Este hecho anuncia el advenimiento de una nueva era en la que va a ser necesario que los tres partidos mayoritarios lleguen a negociar entre sí".

El IRI —con sede en Estados Unidos— envió representantes a 16 estados de la República Mexicana con el propósito de monitorear la votación y comentar sobre los procedimientos de la elección, mismos que se trasladaron a las entidades de Chiapas, Oaxaca, Sonora, Yucatán, Nuevo León, Campeche,



BILL JONES, presidente de la delegación del Instituto Republicano Internacional (IRI), durante la conferencia de prensa. (Foto: Octavio Gómez.)

Veracruz, Tamaulipas, Estado de México, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro y Distrito Federal.

Indicó que el IRI constató la puesta en práctica de las reformas electorales aprobadas en 1996, mediante las cuales las ins-

tituciones electorales adquirieron una independencia sin precedente.

Más adelante, precisó que en los recorridos que efectuaron durante la jornada electoral del 6 de julio, se pudo constatar también que no hubo ningún esfuerzo para inhibir las elecciones en México.

Por su parte, Richard Soudriette, presidente del IFES, dijo que esa organización no encontró ningún incidente de violencia o intimidación a los votantes y que todo el proceso electoral se desarrolló con la más perfecta tranquilidad y orden.

Calificó la organización de los comicios, a cargo del IFE, como "superior", porque además de que no tuvo incidentes mayores, la gente pudo votar sin demoras.

Destacó que es incuestionable que la voluntad del pueblo de México fue respetada, puesto que se dieron triunfos opositores en el Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro.

El avance opositor, dijo, se dio por medio de un proceso democrático importante para la vida política de México. Por ello, dijo sentirse emocionado por el respeto y la civilidad con que el pueblo de México acudió a las urnas.

Precisó que los mexicanos conforman un pueblo que está a favor de la democracia, que además se pronunciaron en un proceso libre y justo ●

The People Have Spoken Freely, Say Observers

*Hundreds Of Foreign Visitors
Praise 'Big Step Forward'*

By Robert Randolph

Foreign observers have given Mexico high marks for Sunday's elections, agreeing they have marked an important step toward democracy.

The International Foundation for Electoral Systems (IFES) said it did not encounter any incidents of violence or voter intimidation and found that the process was carried out in the "most perfect peace and order."

"The most impressive thing was the force of the Mexican people in favor of democracy and a fair, clean and just electoral process," IFES chairman Richard Soudriette said yesterday at a press conference.

The IFES delegation, formed of representatives from the United States and Latin America, toured five zones in the greater Mexico City metropolitan area as well as the central city of San Luis Potosí.

A preliminary statement from the 37-member bipartisan delegation of the International Republican Institute (IRI) was almost equally positive.

"Yesterday's elections marked an important step forward in Mexico's ongoing transition to democracy," said Bill Jones, California's secretary of state and leader of the delegation. "Early reports indicate that the voting in most parts of

the country was orderly and that turnout was high for a midterm election."

The IRI portrayed the 1997 process as an opportunity for reformed electoral institutions to prove themselves, pointing out that many Mexicans continue to view electoral fraud as a possibility.

"The next few days will tell whether or not Mexico's electoral institutions have finally won the public's confidence," the statement said. "The fact that representatives of the three major parties have described the vote as clean and transparent bodes very well."

Nonetheless, parties may contest the close results in states such as San Luis Potosí and Campeche, it added.

Members of the IRI, which included 25 US citizens and 12 Mexicans, monitored the vote in 23 states, including the capital. They were invited here by the three biggest parties.

About 460 foreign observers were officially accredited by the federal electoral institute (IFE) as "visitors" to this week's elections. About double that number came to Mexico in 1994 during a presidential election year, a difference IFE officials attribute to increased confidence in the country's institutions and a normal fall off in interest for midterm elections.

Criticism of Sunday's process centered on organizational details.

The IFES said it noted disparities in the preparedness of polling station officers.

"Some of them just seemed lost ... or, at the least, had problems figuring out how to proceed," said George Jones, the group's Latin America program director.

The delegation also said about 10 percent of ballots were deposited in the

wrong boxes, suggesting that more prominent colors be used to distinguish between ballots for the Senate, the Chamber of Deputies and state and local elections.

But the group praised the large proportion of women as party representatives and an atmosphere of cordiality among the representatives in the polling stations.

The IRI report said party representatives were too closely involved with the operation of the polling stations, which "may have been intimidating to voters."

The group also warned that media access, while generally equitable on the national level, continues to favor the ruling Institutional Revolutionary Party (PRI) in some states.

Finally, it said it will continue to monitor what could be a contentious post-election conflict resolution process.

David Aponte □ El gobierno de Estados Unidos acreditó a personal del Departamento de Estado y de la embajada en México para observar las elecciones del domingo 6 de julio, por primera vez en la historia de las relaciones bilaterales.

Para ser testigos de la legalidad y transparencia del proceso electoral, la Casa Blanca envió a dos funcionarios de la oficina encargada de la política exterior, Diane Grochal Gordon y James Gray Davis, y obtuvo gafetes de "visitantes extranjeros" para 34 miembros de la sede diplomática en territorio mexicano.

Hasta el momento, las autoridades electorales del país acreditaron a 393 observadores extranjeros, entre ellos a embajadores y personal diplomático adscrito en México, parlamentarios, funcionarios gubernamentales, expertos electorales, representantes de partidos políticos y miembros de organizaciones no gubernamentales.

Los visitantes provienen de Alemania, Argentina, Aruba, Austria, Belice, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Honduras, Inglaterra, Italia, Japón, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Puerto Rico, Suecia, Uruguay y Venezuela. Las delegaciones más numerosas corresponden a Estados Unidos, con 194 observadores; y Canadá, con 49.

Entre las organizaciones e instituciones públicas y privadas, y ciudadanos, desta-

■ La autoridad electoral ha aprobado 393 solicitudes de extranjeros

EU acreditó como observadores a personal del Departamento de Estado y la embajada

can miembros del Parlamento alemán, el embajador de Alemania en México, Horst Palenberg, el Senado argentino, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, el Departamento de Estado de Esta-

dos Unidos, la Fundación Internacional para Sistemas Electorales, el Centro Carter, el Instituto Internacional Demócrata, el Instituto Internacional Republicano, Global Exchange y el Consejo Supremo Electoral de Venezuela.

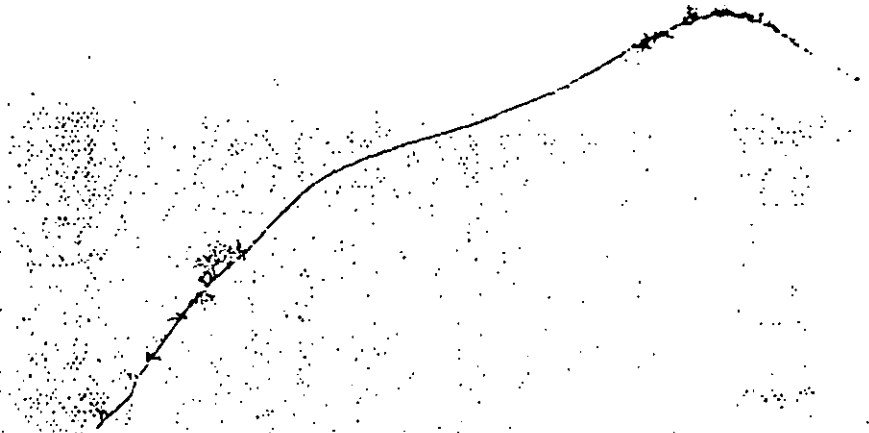
La Secretaría de Relaciones Exteriores informó al Instituto Federal Electoral que hay diversas solicitudes, recabadas por las 138 representaciones en el exterior, en tránsito, por lo que el número de visitantes extranjeros podría aumentar. En cuanto llegue al país, el Consejo General del IFE verificará que la documentación cumpla los requisitos, con el propósito de expedir las acreditaciones correspondientes.

Las autoridades electorales establecieron como requisitos para cumplir la labor de "visitantes extranjeros": gozar de reconocida integridad y prestigio en materia político-electoral o en la promoción y defensa de los derechos humanos, no perseguir fines de lucro y acreditar plenamente la personalidad de las organizaciones representadas.

Los observadores extranjeros autorizados deberán gestionar el permiso migratorio FMVE, exento de pago, que les permitirá realizar actividades como visitantes extranjeros hasta el 13 de julio, de conformidad con la convocatoria.

Las personas aceptadas por el IFE podrán realizar los trámites migratorios en las embajadas y consulados de México en que presentaron sus solicitudes como visitantes extranjeros, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el World Trade Center y las oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración a partir de este viernes, si ingresan al país en calidad de turistas.

Durante las elecciones presidenciales de 1994, la autoridad electoral acreditó a poco más de 800 observadores extranjeros procedentes de Estados Unidos, Canadá y países sudamericanos y europeos.



3 JULY 1997

Hundreds Of Foreigners Approved To Check Voting

By Robert Randolph

Hundreds of foreign "visitors" descend on Mexico this week to observe Sunday's elections, but their numbers have been cut almost in half since the last round of federal elections in 1994.

The Federal Electoral Institute (IFE) has given 356 foreigners approval to carry out election monitoring activities this week and the number could rise to over 400 as rejected applicants resolve paperwork bugs.

In 1994, a presidential election year marked by political turmoil and the Zapatista guerrilla uprising in Chiapas, 940 foreigners were approved.

Electoral officials say the drop reflects increasing international confidence in the country's democratic institutions, as well as a normal fall-off in interest for mid-term elections. There were simply fewer applicants this year.

The electoral instruments Mexico used to have were very questionable," said Manuel Carrillo Poblano, IFE's international affairs coordinator, at a recent conference on Mexico's electoral process. "It's a given that the situation now is completely the opposite."

Foreign observers, officially dubbed "visitors," essentially have the same rights and access to information as their Mexican counterparts.

Both may witness the opening of polling stations and remain inside during the actual voting process. They may also participate in the vote count after stations close or carry out projects such as analyzing the fidelity of voting rolls, monitoring the media, studying the work of the Federal Electoral Tribunal.

But the foreign observers are not bound to reveal their funding sources and can be members of political parties in their home countries. National observers must submit a report of their funding and activities 20 days before elections and may not have been a party official or held a political post in the past three years.

Mirroring the trend with "visitors," the number of national observers has fallen from 82,000 in 1994 to a little under 25,000 this

year. About 33,500 people applied.

The lion's share of the visitors, about 200, come from the United States, according to IFE foreign affairs official Carlos Navarro. Canada is the second most represented country with 40 visitors.

Eric Olson, who is heading a seven-person delegation from the Washington Office on Latin America (WOLA), said his group's goal is to educate US policy makers and the public about the implications to that country of Mexico's electoral process this year.

"We believe Mexico's transition to democracy is of vital interest to the US," he said yesterday in a phone interview in Mexico City. "And there is very little awareness of the importance of these elections for Mexico's transition to democracy."

The WOLA group, which is formed by four congressional staffers and three representatives of private institutions, will be meeting groups that monitor access to the media and campaign financing. They will also study vote buying and coercion issues.

The biggest single group of visitors is a mission of 100 foreigners from diverse institutions that were invited by the prominent Mexican watchdog group Alianza Cívica. The Institutional Republican Institute is sending 25 to 30 visitors and the Washington, D.C.-based International Foundation for Electoral Systems is sending a 12 to 15-person delegation.

Other groups include the Electoral Commission of Puerto Rico and the Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), which will send representatives from several Latin American countries and Canada.

The Atlanta-based Carter Center, founded by former US president Jimmy Carter, announced Tuesday it would accept an April invitation from President Ernesto Zedillo to study elections here.

Canada's chief electoral officer, Jean-Pierre Kingsley, said the country must build on relatively "clean and fair" elections in 1994.

"This is turning the corner on the credibility issue," said Kingsley, who is visiting this year with the Capel group. "It takes more than one election to gain credibility; it only takes one to lose it."

Mexico did not legally recognize election observers until after 1993 electoral reforms.



Fundacion Internacional para Sistemas Electorales
1101 15th Street, N.W.
Third Floor
Washington, D.C. 20005
TEL (202) 828-8507 FAX (202) 452-0804